



Bogotá D.C. noviembre de 2022

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Equipo Directivo

Carlos Mauricio Galeano Vargas
Director General

Maira Ximena Salamanca Rocha
Subdirectora de las Artes

Maria del Pilar Duarte Fontecha
Asesora de Control Interno

Leyla Castillo Ballén
Subdirectora de Formación Artística

Maria Paula Atuesta
Gerente de Danza

Hanna Cuenca
**Subdirectora de Equipamientos
Culturales**

Ricardo Cantor Bossa
Gerente de Artes Audiovisuales

Liliana Morelos Ortiz
**Subdirectora Administrativa y
Financiera**

Catalina Rodríguez Ariza
Gerente de Artes Plásticas

Sandra Margoth Vélez Abello
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Eva Lucía Díaz
Gerente de Arte Dramático

Diana Marcela del Pilar Reyes Toledo
**Jefe Oficina Asesora Planeación y
Tecnologías de la Información**

Michael Navarro Morales
Gerente de Música

German Eduardo Corrales
**Jefe Oficina Asesora de
Comunicaciones**

Carlos Ramirez
Gerente de Literatura

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. ESTRUCTURA Y ESQUEMA ORGANIZACIONAL.....	5
Capítulo I. Presupuesto.	12
1. Ejecución presupuestal.....	12
2. Cumplimiento de metas Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020 - 2024”.....	16
Capítulo II. Programas y proyectos en ejecución	19
2.1 7617 - Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá D.C.....	19
2.2 7619 – Fortalecimiento de procesos integrales de formación artística a lo largo de la vida Bogotá D.C.....	22
2.3 7594 - Desarrollo de las prácticas literarias como derecho Bogotá D.C.	26
2.4 7603 - Implementación Idartes Internacional, una ventana al mundo Bogotá D.C.....	27
Desarrollar 29 proyectos y/o alianzas para la cooperación internacional.....	28
2.5 7585 - Fortalecimiento de las Artes, Territorios y Cotidianidades.....	31
2.6 7600 - Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.....	34
2.7 7607 - Actualización Intervención y mejoramiento de la infraestructura cultural para el disfrute de las prácticas artísticas y culturales Bogotá D.C.	39
2.8 7614 - Transformación de la Red de Equipamientos Culturales para su Consolidación y sustentabilidad en Bogotá D.C.....	42
2.9 7909 - Fortalecimiento de las culturas y procesos comunitarios artísticos en los territorios de Bogotá D.C.	47
2.10 7598 - Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá D.C.	50
2.11 7571 - Reconciliación Arte y Memoria Sin Fronteras Bogotá D.C.	54
2.12 7902 - Consolidación integral de la Gestión Administrativa y Modernización Institucional en Bogotá D.C.....	58
Capítulo III Gestión	61
3.1 PLATAFORMA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL.....	61
3.2 INFORME DEL AVANCE DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	69
3.3 RENDICIÓN DE CUENTAS TALENTO HUMANO VIGENCIA 2022	71
3.4 OFICINA ASESORA JURÍDICA VIGENCIA 2022	72
3.5 GESTIÓN DOCUMENTAL	77
3.6 RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-SGR.....	82

1. INTRODUCCIÓN

Este informe de rendición de cuentas, presenta los resultados de la vigencia 2022. Un año en el cual la reactivación económica estuvo en el centro de su gestión, el fortalecimiento de las artes, el reconocimiento a la diversidad cultural y sobre todo la consolidación de las apuestas en el Plan de Desarrollo Distrital.

Este documento está estructurado en tres partes: la primera da cuenta de los avances presupuestales y financieros de la entidad, tanto por proyectos como de las reservas; la segunda parte el lector encontrará la distribución de metas por cada uno de proyectos de inversión con sus metas, lo programado para la presente vigencia como el avance con corte a 30 de noviembre ; la tercera parte se hace una descripción por algunos temas importantes como el plan estratégico de la entidad, la rendición de cuentas de talen humano, el proyecto financiado con recursos de regalías, entre otros.

Esperamos que la ciudadanía y los artistas en general encuentren en este documento un insumo importante para conocer la gestión de la entidad, pero sobre todo como parte del desarrollo de los procesos de participación y control social que realizan día a día en los diferentes territorios rurales y urbanos.

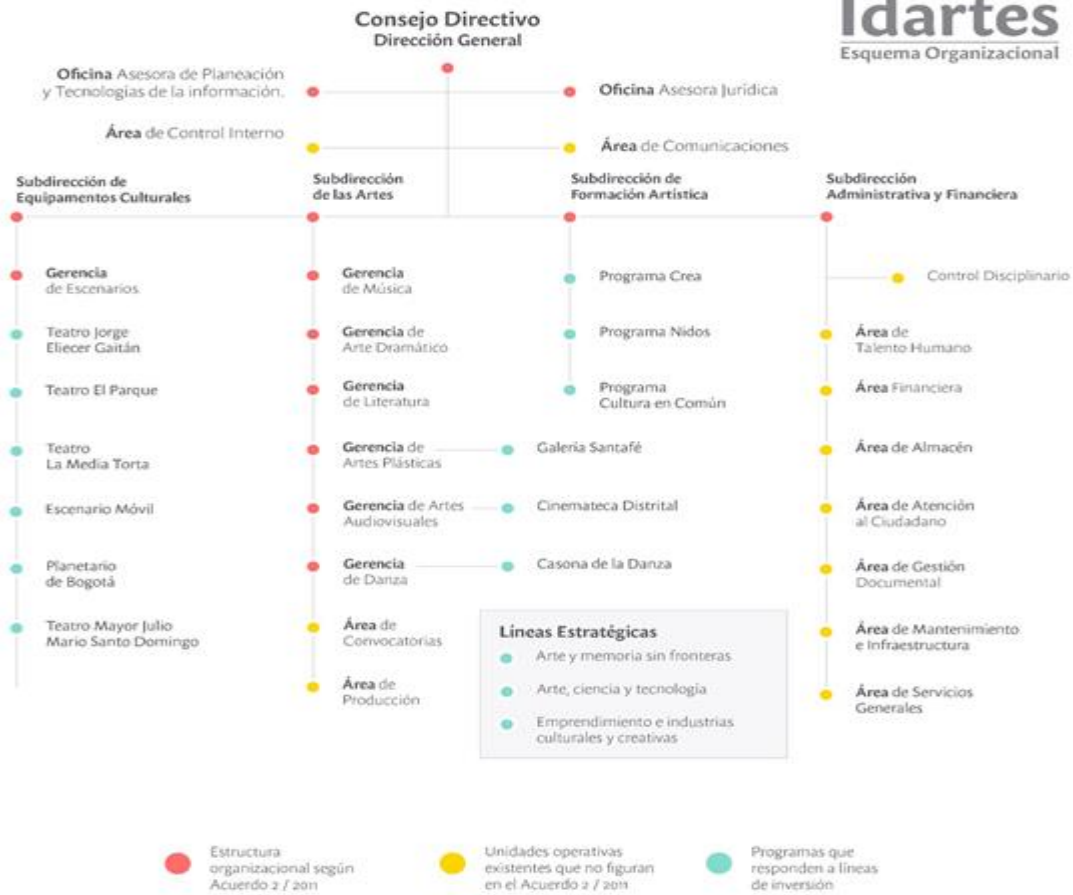
2. ESTRUCTURA Y ESQUEMA ORGANIZACIONAL

El Instituto Distrital de la Artes - Idartes- fue creado por medio del Acuerdo Distrital 440 de 2010 con el objeto de: “ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital, específicamente en las dimensiones de la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música”.

Para dar cumplimiento a esta disposición, el Idartes se encuentra organizado a través del siguiente esquema organizacional, construido a partir de la estructura organizacional definida en el Acuerdo No. 006 de 2020 del Consejo Directivo de la entidad:

Idartes

Esquema Organizacional



Consejo Directivo: Es la máxima autoridad directiva y orientadora de las políticas institucionales en coherencia con las políticas sectoriales.

Dirección General: Es la dependencia encargada de la gestión integral de la Entidad en cuanto a: planeación, dirección, coordinación, vigilancia y control de su funcionamiento; así mismo, vela por el cumplimiento de la misión y visión institucional y establece las orientaciones estratégicas en la definición de políticas, planes, programas y proyectos.

Oficina Asesora Jurídica: Asesora a la entidad en los aspectos jurídicos inherentes a las actividades de la misma, representa judicial y extrajudicialmente a la entidad en sus diversas actuaciones.

Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información: Es la dependencia encargada de asesorar a la Dirección General y las demás dependencias de la entidad en el encauce estratégico de su gestión y la implementación de las tecnologías de la información

Área de Control Interno: Garantiza el cumplimiento de las funciones y la misión de la entidad a través del monitoreo, identificación de riesgos y evaluación continua de los planes, programas, procesos, actividades y operaciones generales de acuerdo con la normatividad vigente.

Área de Comunicaciones: Desarrolla estrategias para la difusión y divulgación de la oferta cultural y artística ante los agentes culturales, organismos, organizaciones y público en general, así mismo, informa sobre la gestión y actividades de relevancia que desarrolla la entidad.

Subdirección de las Artes: Se encarga del diseño, desarrollo y ejecución de proyectos tendientes a la creación, investigación, circulación y apropiación de las diferentes dimensiones artísticas; así como la realización de proyectos orientados a fortalecer los procesos de participación, planeación, fomento, organización, información y regulación en áreas artísticas.

Esta subdirección tiene a su cargo el desarrollo de dos líneas estratégicas promovidas desde la Dirección General: Arte y Memoria y Sostenibilidad de los Agentes del Campo Artístico.

Para el desarrollo efectivo de las funciones a cargo de la subdirección, se soporta en las siguientes dependencias:

Gerencia de Música: Gestiona los aspectos organizativos y administrativos para el despliegue de los planes, programas y proyectos de la política distrital dirigida a la formación, investigación, creación, circulación y apropiación de la música, con excepción de la música sinfónica, académica y del canto lírico.

Gerencia de Artes Plásticas: Gestiona los aspectos organizativos y administrativos para el despliegue de los planes programas y proyectos de la política distrital dirigida a la formación, investigación, creación, circulación y apropiación de las artes plásticas. Tiene a su cargo la administración de la Galería Santa Fe.

Gerencia de Arte Dramático: Gestiona los aspectos organizativos y administrativos para el despliegue de los planes programas y proyectos de la política distrital dirigida a la formación, investigación, creación, circulación y apropiación del arte dramático.

Gerencia de Artes Audiovisuales: Gestiona los aspectos organizativos y administrativos para el despliegue de los planes programas y proyectos de la política distrital dirigida a la formación, investigación, creación, circulación y apropiación de las artes audiovisuales. Así mismo, tiene a su cargo la administración de la Cinemateca Distrital y la Nueva Cinemateca de Bogotá.

Gerencia de Danza: Gestiona los aspectos organizativos y administrativos para el despliegue de los planes programas y proyectos de la política distrital dirigida a la formación, investigación, creación, circulación y apropiación de la danza. Tiene a su cargo la administración de La Casona de la Danza.

Gerencia de Literatura: Gestiona los aspectos organizativos y administrativos para el despliegue de los planes programas y proyectos de la política distrital dirigida a la formación, investigación, creación, circulación y apropiación de la literatura.

Área de Convocatorias: Es la encargada de apoyar a las subdirecciones misionales en el diseño, ejecución y seguimiento de las convocatorias públicas ofertadas a los agentes del sector, desarrollando los lineamientos relacionados con el fortalecimiento de las prácticas artísticas en sus diversas dimensiones y la promoción de la profesionalización del sector.

Área de Producción: Apoya a las áreas con la producción técnica y logística de los diferentes eventos a cargo de la entidad y asesora a otras entidades en la realización de eventos de naturaleza artística.

Subdirección de Formación Artística: Se encarga de gestionar el diseño y la implementación de planes, programas y proyectos de formación artística orientados a la circulación, creación, investigación y apropiación de las artes en la ciudad. Actualmente desarrolla los Programas CREA y NIDOS. Además, tiene a su cargo la implementación del Programa Cultura en Común.

Subdirección de Equipamientos Culturales: Se encarga de orientar y proyectar el uso y mejoramiento de los escenarios culturales a cargo del Instituto y de su programación artística en coordinación con la Subdirección de las Artes.

Esta subdirección tiene a su cargo el desarrollo de una línea estratégica promovida desde la Dirección General: Arte, ciencia y tecnología.

Para el desarrollo efectivo de las funciones a cargo de la subdirección, se soporta en la siguiente dependencia.

Gerencia de Escenarios: Se encarga de la definición y gestión de los aspectos organizativos y administrativos de los escenarios culturales a su cargo, dentro de los que se encuentran el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, Teatro al Aire Libre la Media Torta, Teatro el Parque y Planetario de Bogotá.

Subdirección Administrativa y Financiera: Es la dependencia que ofrece todo el soporte administrativo, financiero, logístico y operativo de los procesos misionales del Idartes.

Para el desarrollo efectivo de las funciones a cargo de la subdirección, se soporta en las siguientes dependencias:

Área de Talento Humano: Gestiona el talento humano requerido por la entidad, para el cumplimiento de su objetivo misional, mediante la selección, vinculación y administración de personal, manteniendo un buen clima laboral, mejorando la cultura organizacional y gestionando de manera continua el desarrollo integral del talento humano.

Área Financiera: Gestiona una óptima administración, registro y control de los recursos económicos del Idartes, atendiendo de manera íntegra el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y buscando el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. Está compuesta por las Áreas de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad.

Área de Almacén: Gestiona el suministro, el control y el mantenimiento oportuno de los recursos físicos de funcionamiento de la entidad, requeridos para el desarrollo de los procesos institucionales, mediante la administración de recursos físicos, la compra y/o contratación de bienes y servicios y el mantenimiento de la infraestructura a cargo de la Entidad.

Área de Atención al ciudadano: Garantiza la atención oportuna y efectiva a las peticiones, quejas, y sugerencias efectuadas por la ciudadanía, así como proponer estrategias para el mejoramiento del servicio prestado por la entidad a sus grupos de valor.

Área de Gestión Documental: Se encarga de administrar el acervo documental del Idartes para su acceso y consulta de usuarios internos y externos, garantizando su adecuada organización, conservación y preservación de la documentación.

Área de mantenimiento e infraestructura: Se encarga de asegurar las condiciones necesarias para el adecuado funcionamiento de las sedes que tiene la entidad.

Área de servicios generales: Se encarga de garantizar la prestación de servicio de aseo, vigilancia y demás insumos necesarios para el adecuado funcionamiento de la entidad.

Actualmente, el Instituto Distrital de las Artes funciona en la Carrera 8 # 15 – 46, en donde se encuentra la Dirección General, las Oficinas Asesoras Jurídica y de Planeación y tecnologías de la información, las Áreas de Control Interno y Comunicaciones, la Subdirección Administrativa y Financiera con sus áreas de gestión –Tesorería, Presupuesto, Contabilidad, Talento Humano, Almacén, Gestión Documental, Correspondencia y Sistemas, la Subdirección de las Artes, con sus Gerencias de Literatura, Música, Danza, Artes Plásticas y Arte Dramático, las áreas de Producción y Convocatorias y La Subdirección de Formación Artística con las coordinaciones de los Proyectos Crea y Nidos.

De esta manera se han concentrado las actividades administrativas con las misionales para facilitar y agilizar los procedimientos internos de la entidad, racionalizando gastos en los servicios de operación de las sedes, tales como vigilancia, aseo, cafetería y pago de servicios públicos. La Subdirección de Equipamientos Culturales y su Gerencia de Escenarios, la Gerencia de Artes Audiovisuales, la coordinación del Planetario de Bogotá en sus sedes tradicionales, atendiendo la responsabilidad del adecuado funcionamiento y programación de estos.

De la misma manera, el Instituto administra 12 escenarios culturales:

- Centro Cultural Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán (Carrera 7 # 22 – 47)
- Centro Cultural Teatro al Aire Libre la Media Torta (Calle 18 # 1 – 05 Este)
- La Casona de la Danza (Carrera 1 Este # 17 – 01)
- Teatro el Parque y el Bloque Pedagógico, ubicados en el Parque Nacional (Carrera 5 # 36 – 05)



INSTITUTO DISTRITAL
DE LAS ARTES
IDARTES

- Planetario de Bogotá (Calle 26B No. 5-93).
- Cinemateca de Bogotá (Carrera. 3 #19-10)
- Galería Santafé (Carrera 1 A entre calles 12 C Y 12 D, primer piso Plaza de Mercado la Concordia)
- Escenario Móvil I
- Escenario Móvil II
- Teatro San Jorge (Carrera 15 #13-71)
- Teatro el Ensueño (Tv. 70 D &, Cl. 60 Sur).
- Pilona 10 Transmicable Ciudad Bolívar.

Igualmente, el Instituto está encargado de la administración del Teatro Mayor y el Teatro Estudio del Centro Cultural Julio Mario Santo Domingo, en desarrollo de una alianza público-privada. Además, la entidad ha puesto en conjunto con SDIS el espacio del Castillo de las Artes ubicado en la localidad de los Mártires.



Capítulo I. Presupuesto.

1. Ejecución presupuestal

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022

A continuación, se relaciona la ejecución presupuestal con corte al 30 de noviembre de 2022, donde se observa el avance de los rubros a cargo del IDARTES:

Rubro	Valor Apropriado	Valor Comprometido	% Eje. Ptal	Valor Girado	% Eje. Giro
Total Gastos	\$ 191.847.987.640	\$ 166.431.837.008	86,8%	\$ 126.926.775.565	66,2%
Gastos Funcionamiento	\$ 14.529.131.000	\$ 12.650.273.678	87,1%	\$ 11.701.683.471	80,5%
Gastos Inversión Directa	\$ 177.318.856.640	\$ 153.781.563.330	86,7%	\$ 115.225.092.094	65,0%
7617 - Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá D.C.	\$ 8.743.000.000	\$ 8.455.102.274	96,7%	\$ 7.634.553.984	87,3%
7619 - Fortalecimiento de procesos integrales de formación artística a lo largo de la vida. Bogotá D.C.	\$ 33.846.331.339	\$ 32.458.194.122	95,9%	\$ 27.155.949.565	80,2%
7594 - Desarrollo de las prácticas literarias como derecho en Bogotá D.C.	\$ 1.460.000.000	\$ 1.238.318.736	84,8%	\$ 1.139.313.220	78,0%
7603 - Implementación Idartes Internacional, una ventana al mundo Bogotá D.C.	\$ 380.000.000	\$ 362.693.309	95,4%	\$ 268.511.783	70,7%
7585 - Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	\$ 40.256.929.392	\$ 37.307.519.558	92,7%	\$ 27.883.988.039	69,3%
7600 - Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas	\$ 20.856.969.973	\$ 18.924.939.351	90,7%	\$ 14.675.085.219	70,4%

Rubro	Valor Apropriado	Valor Comprometido	% Eje. Ptal	Valor Girado	% Eje. Giro
Total Gastos	\$ 191.847.987.640	\$ 166.431.837.008	86,8%	\$ 126.926.775.565	66,2%
Gastos Funcionamiento	\$ 14.529.131.000	\$ 12.650.273.678	87,1%	\$ 11.701.683.471	80,5%
Gastos Inversión Directa	\$ 177.318.856.640	\$ 153.781.563.330	86,7%	\$ 115.225.092.094	65,0%
artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.					
7607 - Actualización Intervención y mejoramiento de la infraestructura cultural para el disfrute de las prácticas artísticas y culturales Bogotá D.C.	\$ 23.334.237.000	\$ 15.024.969.220	64,4%	\$ 3.587.443.340	15,4%
7614 - Transformación de la Red de Equipamientos Culturales para su Consolidación y Sustentabilidad en Bogotá D.C.	\$ 25.571.386.936	\$ 19.010.193.927	74,3%	\$ 16.377.001.038	64,0%
7909 - Fortalecimiento de las culturas y procesos comunitarios artísticos en los territorios de Bogotá D.C.	\$ 1.800.002.000	\$ 1.742.456.695	96,8%	\$ 1.453.747.903	80,8%
7598 - Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá DC	\$ 1.100.000.000	\$ 951.786.250	86,5%	\$ 747.596.250	68,0%
7571 - Reconciliación Arte y Memoria Sin Fronteras Bogotá	\$ 600.000.000	\$ 597.000.000	99,5%	\$ 448.048.000	74,7%
7902 - Consolidación integral de la Gestión Administrativa y Modernización Institucional en Bogotá	\$ 19.370.000.000	\$ 17.708.389.888	91,4%	\$ 13.853.853.753	71,5%

A continuación, se relaciona la ejecución de reservas presupuestales de la vigencia 2021, con corte del 30 de noviembre de 2022, donde se observa el avance de los rubros a cargo del IDARTES:

Rubro	Valor Reserva Definitiva	Valor Giro Acumulado	% Eje. Ptal	Reserva sin Giro
Total Gastos	\$ 30.096.888.453	\$ 25.412.995.578	84,4%	\$ 4.683.892.875
Gastos Funcionamiento	\$ 388.998.004	\$ 388.483.234	99,9%	\$ 514.770
Gastos Inversión Directa	\$ 29.707.890.449	\$ 25.024.512.344	84,2%	\$ 4.683.378.105
7617 - Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá D.C.	\$ 240.625.099	\$ 240.625.099	100,0%	\$ 0
7619 - Fortalecimiento de procesos integrales de formación artística a lo largo de la vida en Bogotá D.C.	\$ 1.822.129.175	\$ 1.822.129.169	100,0%	\$ 6
7594 - Desarrollo de las prácticas literarias como derecho en Bogotá	\$ 147.539.062	\$ 147.539.062	100,0%	\$ 0
7603 - Implementación Idartes Internacional, una ventana al mundo Bogotá D.C.	\$ 90.081.984	\$ 90.081.834	100,0%	\$ 150
7585 - Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	\$ 5.066.883.356	\$ 5.047.083.934	99,6%	\$ 19.799.422
7600 - Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.	\$ 6.633.049.065	\$ 6.617.769.747	99,8%	\$ 15.279.318
7607 - Actualización Intervención y mejoramiento de la infraestructura cultural para el disfrute de las prácticas artísticas y culturales Bogotá D.C.	\$ 9.468.598.793	\$ 5.031.816.710	53,1%	\$ 4.436.782.083

Rubro	Valor Reserva Definitiva	Valor Giro Acumulado	% Eje. Ptal	Reserva sin Giro
Total Gastos	\$ 30.096.888.453	\$ 25.412.995.578	84,4%	\$ 4.683.892.875
Gastos Funcionamiento	\$ 388.998.004	\$ 388.483.234	99,9%	\$ 514.770
Gastos Inversión Directa	\$ 29.707.890.449	\$ 25.024.512.344	84,2%	\$ 4.683.378.105
7614 - Transformación de la Red de Equipamientos Culturales para su Consolidación y Sustentabilidad en Bogotá D.C.	\$ 1.250.035.793	\$ 1.226.362.368	98,1%	\$ 23.673.425
7625 - Fortalecimiento de Culturas en común: arte, memoria y territorio en Bogotá D.C.	\$ 261.799.917	\$ 261.799.917	100,0%	\$ 0
7598 - Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá DC	\$ 65.791.430	\$ 65.591.430	99,7%	\$ 200.000
7571 - Reconciliación Arte y Memoria Sin Fronteras Bogotá	\$ 287.966.082	\$ 173.641.082	60,3%	\$ 114.325.000
7902 - Consolidación integral de la Gestión Administrativa y Modernización Institucional en Bogotá	\$ 4.373.390.693	\$ 4.300.071.992	98,3%	\$ 73.318.701

Así mismo, se presenta el estado de ingresos que evidencia el nivel de recaudo del Idartes, el cual se encuentra en un 164% a corte de 30 de noviembre de 2022; cabe señalar, que estos recursos amparan una parte del gasto en inversión de la entidad. A continuación, el detalle por cada rubro:

Rubro Presupuestal	Meta Recaudo	Recaudo Acumulado*	% Recaudo
Aprovechamiento Económico del Espacio Público	\$ 968.000.000	\$ 1.473.248.697	152%

Rubro Presupuestal	Meta Recaudo	Recaudo Acumulado*	% Recaudo
Venta de bienes y servicios	\$ 9.676.000.000	\$ 8.612.025.027	89%
Convenios Entidades Distritales	\$ 7.431.226.172	\$ 19.468.681.739	262%
Rendimientos Financieros	\$ 40.000.000	\$ 82.110.749	205%
TOTAL	\$ 18.115.226.172	\$ 29.636.066.212	164%

* Información a 30 de Noviembre de 2022 - Fuente: Oficina de Presupuesto - Tesorería

Es importante precisar, que en algunos rubros el recaudo acumulado, superó la meta propuesta; en el caso puntual de los convenios interadministrativos, se debe a recursos que al cierre de la vigencia fiscal 2022, pasarán como recursos del balance, ya que se ejecutarán en la vigencia 2023.

2. Cumplimiento de metas Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020 - 2024”.

El Instituto Distrital de las Artes -IDARTES aporta al cumplimiento de 3 propósitos de ciudad: 1. Hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política, 3 - Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación y 5 - Construir una Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente; a su vez en 8 programas de ciudad y ejecuta 12 distintos proyectos de inversión asociados al Plan Distrital de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024", el avance específico para la vigencia 2022 de cada uno de los indicadores de las metas de producto (plan) se señala a continuación:

1. *Ejecución metas Plan de Desarrollo Distrital "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024" con corte a 30-11-2022*

Código o Indica dor Meta Plan	Indicador Meta plan	Magnitud programa da 2022	Magnitu d ejecutad a 2022	% ejecuc ión por meta vigenci a 2022	% ejecuc ión por meta cuatre nio
94	Número de beneficiarios de primera infancia atendidos	87.650,00	88.702,00	101,2%	95%
104	Número de beneficiarios de procesos integrales de formación atendidos	60.000,00	60.431,00	100,7%	52%
111	Número de espacios y/o eventos de valoración social del libro, la lectura y la escritura promovidos	12,00	8,90	74,2%	74%
151	Número de estrategias de internacionalización generadas	0,30	0,27	90,0%	67%
159	Número de estrategias interculturales desarrolladas	1,00	1,00	100,0%	60,0%
162	Número de estrategias de transferencia de conocimiento formuladas	5,00	5,00	100,0%	62%
168	Número de equipamientos urbanos y rurales mantenidos, mejorados y dotados	14,00	14,00	100,0%	60%

Código o Indica dor Meta Plan	Indicador Meta plan	Magnitud programa da 2022	Magnitud d ejecutad a 2022	% ejecuc ión por meta vigenci a 2022	% ejecuc ión por meta cuatre nio
169	Número de acciones para el fortalecimiento y la participación promovidas	15.313,00	12.593,00	82,2%	65%
171	Porcentaje de acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas realizadas	100,00	87,00	87,0%	87%
182	Número de programas para el fortalecimiento de la cadena de valor diseñadas y promovidas	1,00	0,85	85,0%	85%
344	Número de estrategias que posicione el arte, la cultura y el patrimonio diseñadas e implementadas	1,00	0,90	90,0%	67,0%
539	Porcentaje de la capacidad institucional desarrollada y mantenida	0,88	0,88	99,4%	84%

Fuente: Reporte sistema PANDORA a 30--2022

Capítulo II. Programas y proyectos en ejecución

2.1 7617 - Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá D.C.



Foto: Elaboración propia IDARTES

Propósito: 1 - Hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política.

Logro de ciudad: 5 - Cerrar las brechas DIGITALES, de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral, desde primera infancia hasta la educación superior y continua para la vida.

Programa: 12 - Educación inicial: Bases sólidas para la vida.

Valor 2022 proyecto de inversión: \$ 8.743.000.000

Distribución por metas:

META PROYECTO	META VIGENCIA 2022	COMPONENTE	AVANCE A 30 DE NOVIEMBRE 2022	% DE AVANCE DE LA META
Atender 58.500 beneficiarios niños y niñas de primera infancia, mujeres gestantes y cuidadores a través de experiencias artísticas en encuentros grupales.	55.000	Atención	54.727	99.5%
Lograr 2.000 beneficiarios niños y niñas de primera infancia, mujeres gestantes y cuidadores que acceden a contenidos artísticos digitales y/o físicos, a favor de los derechos culturales.	1.800	Contenidos	1.765	98.06%
Alcanzar 32.500 beneficiarios niños y niñas de primera infancia, mujeres gestantes y cuidadores que participan en procesos de circulación de experiencias y obras artísticas, a favor de los derechos culturales.	32.300	Circulación	32.210	99.72%
Alcanzar 23 espacios adecuados para los niños y niñas de cero a cinco años y mujeres gestantes mediante la asesoría, acompañamiento y/o ambientación de espacios para el acercamiento del arte a la primera infancia.	21	Laboratorios y espacios adecuados	31	100%
Fortalecer 1.000 personas agentes	1.000	Fortalecimiento	1.006	100.6%

META PROYECTO	META VIGENCIA 2022	COMPONENTE	AVANCE A 30 DE NOVIEMBRE 2022	% DE AVANCE DE LA META
educativos y culturales, artistas comunitarios y cuidadores en torno a las artes y la primera infancia.		o artístico pedagógico		
Generar 4 publicaciones de documentos sobre procesos de investigación en torno al arte y la primera infancia.	1.5	Gestión del conocimiento	1.5	100%

Logros 2022

- Una mirada ecosistémica permite al proyecto generar acciones que inciden de manera transversal en todas las esferas garantizando así, no solo una atención directa, sino aportar en la transformación de todo el campo de relaciones que afecta la vida y desarrollo de los niños y niñas de primera infancia
- Se ha dado continuidad a las atenciones en encuentros grupales y procesos de circulación directa a niños y niñas logrando llegar a la totalidad de localidades de la ciudad, incluido Sumapaz.
- Se avanzó en las atenciones asociadas al convenio con SED, ICBF y acciones correspondientes al inicio del convenio con SDIS.
- Se avanza también en la gestión de alianzas para el desarrollo de la Primera Bienal Internacional de Artes para la Primera Infancia.
- se inicia un nuevo convenio con el fin de continuar con las estrategias de atención en los colegios de la Secretaría de educación distrital, avanzando en la
- Estrategia del Laboratorio de transición específicamente orientado a las transiciones armónicas en el ciclo de educación inicial.
- Se ha dado continuidad a la atención en espacios públicos, manzanas del cuidado y se ha dado continuidad a la atención en Laboratorios Artísticos.
- Se dio continuidad a la entrega de contenidos físicos en las diferentes localidades de la ciudad así como en la generación de actividades

asincrónicas para facilitar el acceso de los niños a través de la virtualidad.

2.2 7619 – Fortalecimiento de procesos integrales de formación artística a lo largo de la vida Bogotá D.C.



Foto: Elaboración propia IDARTES

Propósito: 1 - Hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política.

Logro de ciudad: 5 - Cerrar las brechas DIGITALES, de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral, desde primera infancia hasta la educación superior y continua para la vida.

Programa: 14 - Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios.

Valor 2022 proyecto de inversión: \$ 33.846.331.339

Distribución por metas:

META PROYECTO	META VIGENCIA 2022	COMPONENTE	AVANCE A 30 DE NOVIEMBRE 2022	% DE AVANCE DE LA META
Alcanzar 193.000 atenciones de niños, niñas y jóvenes de instituciones educativas distritales – ied.	43.000	Apoyo Administrativo y Financiero	43.044	100.1%
Realizar 25 alianzas con entidades públicas y/o privadas de nivel distrital, nacional o internacional, que permitan establecer líneas de cooperación para mantener y fortalecer los procesos de formación.	7	Pedagógico	7	100%
Mantener 20 centros locales de formación artística dotados con el fin de garantizar la atención y cobertura descentralizada de los procesos de formación artística.	20	Apoyo Administrativo y Financiero	20	100%
Producir 2 documentos de lineamientos y orientaciones técnicas de manera física y/o virtual para la formación artística.	0,4	Pedagógico	0.39	97.5%
Generar 2 productos de investigación para el análisis y enriquecimiento del programa crea.	0,4	Pedagógico	0.39	97.5%

META PROYECTO	META VIGENCIA 2022	COMPONENTE	AVANCE A 30 DE NOVIEMBRE 2022	% DE AVANCE DE LA META
Realizar 80 actividades de visibilización por medios físicos y virtuales, de los procesos formativos y creativos de la población atendida en el programa crea.	22	Entornos Visibles	22	100%
Atender a 17.400 personas con enfoque diferencial, ampliando el ejercicio de inclusión.	6000	Pedagógico	6.243	104.05%
Atender 39.600 personas en procesos de formación que posicione el quehacer artístico como proyecto de vida.	11.000	Gestión Territorial	11.144	101.31%

Logros 2022

- Mantener 20 espacios CREA ubicados en 13 localidades de la ciudad.
- Se contó con 383 Artistas Formadores distribuidos entre las 7 áreas artísticas y las tres líneas de atención. Para la línea de Arte en la Escuela, con este equipo se atendieron en el primer semestre 1.313 grupos aproximadamente; se respondió a los pactos de cobertura y se revisaron las necesidades técnicas y operativas para el desarrollo de los procesos formativos. Durante el periodo se dió continuidad a los diálogos y acciones de concertación con la SED y con las Instituciones Educativas (IED). A lo largo del primer semestre, de manera continua, se crearon y re-organizaron los grupos de atención de acuerdo a las necesidades y las condiciones presentadas por los colegios, se hizo el cargue de los estudiantes correspondientes, se estructuraron las mallas horarias para la atención en los Centros Crea y en los colegios y se hizo la asignación de los AF en las 7 áreas artísticas en la plataforma SIF.. Para el segundo semestre el programa cuenta con 440 AF repartidos entre las tres

líneas de atención. En Arte en la Escuela, durante la segunda y la tercera semana del mes de julio se reiniciaron los procesos de la mayoría de los colegios con los que se pactó la continuidad. A la fecha se mantuvo la atención en 63 colegios de los cuales 52 eran del convenio marco y 11 del convenio derivado.

- La Línea Impulso colectivo logra tener una cobertura acumulada al mes de noviembre de 11.144 participantes que contaron con más de 4 asistencias, cifra que supera la meta establecida para la vigencia que corresponde a 11000. Se continua con la estrategia de Conexiones Creativas en espacios de extensión o en los espacios Crea a través de trayectos cortos e intensivos.
- En la Línea Converge, se consolida por parte del equipo de la línea la creación y asignación de grupos, en diálogo con organizaciones, colectivos y entidades desde el enfoque poblacional de la línea. Se fortalecen las articulaciones en base a los grupos proyectados y se crean por parte del equipo de la línea 459 grupos, de los cuales 289 cierran activos al corte del mes. Se amplían las acciones en espacios de extensión, contando con 247, lo cual aporta en la propuesta de territorialización del programa.. Se consolida la proyección inicial de la línea Converge, se mantiene la articulación con entidades e instituciones. Se fortalecen procesos con la Secretaría Distrital de Integración Social se alcanzó una atención de 6.243 beneficiarios que corresponde a un avance del 104% de la meta para 2022.

2.3 7594 - Desarrollo de las prácticas literarias como derecho Bogotá D.C.



Propósito: 1 - Hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política.

Logro de ciudad: 5 - Cerrar las brechas DIGITALES, de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral, desde primera infancia hasta la educación superior y continua para la vida.

Programa: 15 - Plan Distrital de Lectura, Escritura y Oralidad: "Leer para la vida".

Valor 2022 proyecto de inversión: \$ 1.460.000.000

Distribución por metas:

META PROYECTO	META VIGENCIA 2022	COMPONENTE	AVANCE A 30 DE NOVIEMBRE 2022
Promover 12 espacios y/o eventos promovidos para la valoración social del libro, la lectura y la literatura en la ciudad.	12	Formación y circulación	8,9
Implementar 8 acciones para el fortalecimiento del sector literario en el período del proyecto.	2	Cadena del libro	1,75
Realizar 2.800 actividades de promoción de lectura de mínimo 45 minutos de duración cada una.	1.094	Libro al viento y otras publicaciones	985
Implementar 2 redes funcionales, una de agentes comunitarios relacionados con el libro, la lectura y la literatura y otra de puntos de encuentro de libro al viento.	0,5	Territorio	0,43

Logros 2022:

1. Actividades de promoción de lectura: 985, con 10.741 asistentes.
2. Realización del proceso de formación en escritura creativa a nivel distrital (5 talleres): Inscritos: 2.493 personas; seleccionados: 150 (30 por taller); certificados: 115.
3. Escuela de librerías: veinte (20) sesiones, para un total de cuarenta y ocho (48) horas de formación. 188 personas inscritas, 25 seleccionados y 15 personas certificadas.
4. Actividades de circulación de la literatura: 240 (incluyendo las realizadas en la Feria del Libro de Bogotá), con 28.564 asistentes y 364 artistas remunerados.
5. Feria Internacional del Libro de Bogotá: 103 actividades realizadas en el marco de este evento beneficiando a 9.094 personas, más la asistencia de 5.088 personas al pabellón de la Alcaldía.
6. Realización de tres pícnicos literarios: En marzo en el Jardín Botánico con 2.284 asistentes; en julio en el Parque metropolitano Biblioteca El Tintal, con 444 asistentes; en septiembre en el parque Brasil con 1.084 asistentes.

2.4 7603 - Implementación Idartes Internacional, una ventana al mundo Bogotá D.C.



Foto: Elaboración propia IDARTES

Propósito: 1 - Hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social,

productiva y política.

Logro de ciudad: 9 - Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro.

Programa: 20 - Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación, actividad física y parques para el desarrollo y la salud.

Valor 2022 proyecto de inversión: **\$380,000,000**

Distribución por metas:

META PROYECTO	META VIGENCIA 2022	COMPONENTE	AVANCE A 30 DE NOVIEMBRE 2022	% DE AVANCE DE LA META
Desarrollar 29 proyectos y/o alianzas para la cooperación internacional.	9	Articulación de diálogos	8	88,8
Posicionar 17 acciones estratégicas en escenarios internacionales.	6	Articulación de diálogos	6	100
Identificar 20 buenas prácticas a nivel local y territorial emprendidas por las unidades de gestión de Idartes.	4	Difusión oferta cultural	4	100
Posicionar 80 noticias relevantes de Idartes en medios de comunicación y agencias internacionales.	20	Estrategia de Internacionalización	18	90
Desarrollar 1 documento rector sobre la estrategia de internacionalización del Idartes.	0,3	Estrategia de Internacionalización	0,27	90

Logros vigencia 2022

Dentro de los logros del proyecto 7603 para la presente vigencia podemos enumerar los siguientes:

1. **FUNDACIÓN GLADYS PALMERA:** Se firma acuerdo para la promoción de acciones de la entidad, básicamente orientado a la creación y difusión de listas de reproducción de los Festivales al Parque 2022 y 2023 afines con los contenidos de la Fundación en la Radio Gladys Palmera, y como medio para facilitar la creación de espacios de intercambio y transferencia de conocimiento
2. **ESTRATEGIA REDES INTERNACIONALES:** En el marco del convenio con el IDT se realizó una campaña de posicionamiento en los siguientes países México Brazil y Buenos Aires.
3. **PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS DE CONVERSACIÓN INTERNACIONALES:** En estos espacios se han realizado las siguientes conversaciones:
 - a. CULTURAL CONNECTIONS LATINAMERICA (CCLA) Participación de Michael Navarro, Gerente de Música, el jueves 28 de julio en la segunda sesión de inspiración de la red CCLA para exponer la Experiencia de los Festivales al Parque en Bogotá, Colombia. Esta exposición se realizó vía zoom para los miembros de la red de África y de Latinoamérica.
 - b. MERCADO COLOMBIANO PERPESPECTIVAS Y OPORTUNIDADES: En esta conversación organizado por Chilemúsica participo la profesional especializada de música Johanna Chamorro. Esta es la presentación de un informe de "Oportunidades para la música independiente chilena en el mercado colombiano", en donde se hizo un repaso por las actividades planificadas por la marca sectorial en ese territorio y terminó con una conversación con fundamentales agentes de la industria colombiana.
 - c. WOMEX: Desde internacionalización se gestionó apoyo con hospedaje, acreditaciones, participación en panel y agenda especial de la delegación de Colombia y uso del stand de Colombia en Womex 2022 para Mauricio Galeano.
 - d. **TALKING CULTURE** el 31 de agosto se realizó el lanzamiento de Talking culture junto con Radionica. Esta es la primera temporada de la serie

de conversaciones en Instagram de IDARTES INTERNACIONAL en alianza con la emisora RADIÓNICA, denominadas TALKING CULTURE con invitados de EGIPTO, SINGAPUR, HONG KONG e INDIA .

- e. Se firmó la autorización para participación con recursos en especie con **SOUND EARTH LEGACY**, esta autorización permite fortalecer contenidos y programación de la línea de Arte, Ciencia y Tecnología, a través de CKWeb para realizar colaboraciones intercambio de contenidos y realización de charlas e intercambio de conocimientos para el 2022 en materia de patrimonio sonoro.
- f. **Acuerdo con INAMU (Instituto Nacional de la Música de Argentina)** con la finalidad de realizar un espacio de conversación en el Castillo de las Artes con colectivos artísticos de la Localidad de Santafé en torno al trabajo musical y pedagógico de la comunidad trans Esto se valoriza en USD 1.500 que equivale a \$5.605.980 aproximadamente.
- g. **Comixta con México:** Se realizó el primer taller de modelo de gestión para la medición de audiencias correspondiente al taller liderado por la Universidad de Guadalajara, en dos sesiones virtuales. El 23 de agosto se llevó a cabo el taller virtual de gestión cultural para pequeñas y medianas ferias y festivales del libro Colombia entre la Gerencia de Literatura y la Librería Fuentes de la Ciudad de Guadalajara.

4. **ACNUR:** Se legalizó la donación realizada por ACNUR en equipo de tecnología por valor de USD 39.555,61 que equivale a COP\$148.570.871 el marco del memorando de entendimiento

5. **EMBAJADA DE SUECIA:** Se firma acta con la embajada de Suecia para la instalación en Colombia de la Exposición "Violencia ¡Jamás!" obra de la artista Astrid Lindgren como parte del museo permanente del Castillo de las Artes.

6. **EMBAJADA DE BRASIL:** El 23 de agosto se firma formato único de autorización de participación recursos gestionados en especie, en donde la Embajada participará en Jazz al Parque facilitando el desplazamiento y la participación del Artista brasileño Guinga, así como la difusión de la presentación en medios de comunicación y redes sociales de la Entidad. Esto equivale a COP \$19.796.220 aprox.

7. **EMBAJADA DE PERÚ:** El 8 de agosto se firma formato único de autorización de participación recursos gestionados en especie CON LA EMBAJADA PARA LA PARTICIPACIÓN DEL Festival Danza en la Ciudad 2022 con la participación de la compañía peruana La Trenza, facilitando el desplazamiento de dicha compañía.

Esto equivale a COP\$26.000.000.

8. **EMBAJADA DE FRANCIA:** Se gestionó desde Internacionalización el apoyo de parte de la Embajada de Francia para el pasaje internacional y parte de los honorarios del director francés Laurent Berger, para la realización de la obra "Médico a Palos" en los Escenarios de IDARTES con artistas locales en octubre de 2022.

2.5 7585 - Fortalecimiento de las Artes, Territorios y Cotidianidades



Foto: Elaboración propia IDARTES

Propósito: 1 - Hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política.

Logro de ciudad: 9 - Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro.

Programa: 21 - Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural.

Valor 2022 proyecto de inversión: **\$40.256.929.392**

Distribución cumplimiento por metas:

META PROYECTO	META PROGRAMADA A VIGENCIA 2022	COMPONENTE	AVANCE META A 30 DE NOVIEMBRE 2022	% DE CUMPLIMIENTO
Realizar 888 actividades de creación artística y cultural.	883	Fortalecimiento del conocimiento	660	75%
Realizar 1.404 actividades de apropiación de las prácticas artísticas.	1.187	Reconocimiento de las prácticas artísticas y culturales	844	71%
Realizar 7.820 actividades de circulación artística y cultural	6.326	Circulación de las artes y la cultura	3.828	61%
Realizar 1.608 actividades de educación informal al sector artístico y cultural.	1.529	Educación informal para el sector artístico y cultural	1.402	92%
Realizar 1.290 Actividades de educación informal en áreas artísticas y culturales.	1.104	Educación informal en artes y cultura	1.005	91%
Realizar 482 actividades de apoyo para la organización y participación del sector artístico y cultural y la	476	Organización y la participación del sector artístico y cultural y la	405	85%

META PROYECTO	META PROGRAMADA A VIGENCIA 2022	COMPONENTE	AVANCE META A 30 DE NOVIEMBRE 2022	% DE CUMPLIMIENTO
ciudadanía.		ciudadanía		
Realizar 780 actividades de generación y difusión de conocimiento del campo de las artes.	705	Gestión, generación y difusión del conocimiento del campo de las artes	459	65%
Desarrollar 388 actividades de servicio de información para el sector artístico y cultural.	384	Producción de conocimiento en torno al campo de las artes y de las prácticas creativas ciudadanas	277	72%
Desarrolla 940 actividades de servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural.	908	Oportunidades equitativas e innovadoras para las artes	821	91%

Logros 2022:

1. 9.701 actividades en beneficio de 1.855.172 habitantes de las 20 localidades de la ciudad, más de 60 UPZ/UPR y de 90 barrios aproximadamente.
2. Generación de ingresos para más de 13.011 agentes del sector artístico de

la ciudad.

3. Se realizaron 2.345 actividades con enfoque diferencial que beneficiaron a personas de los distintos grupos etarios, sectores sociales y grupos étnicos, y 1.438 con enfoque territorial en lo local.
4. Aporte a la empleabilidad con más de 250 empleos directos y más de 200 empleos indirectos generados a la fecha.

2.6 7600 - Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.

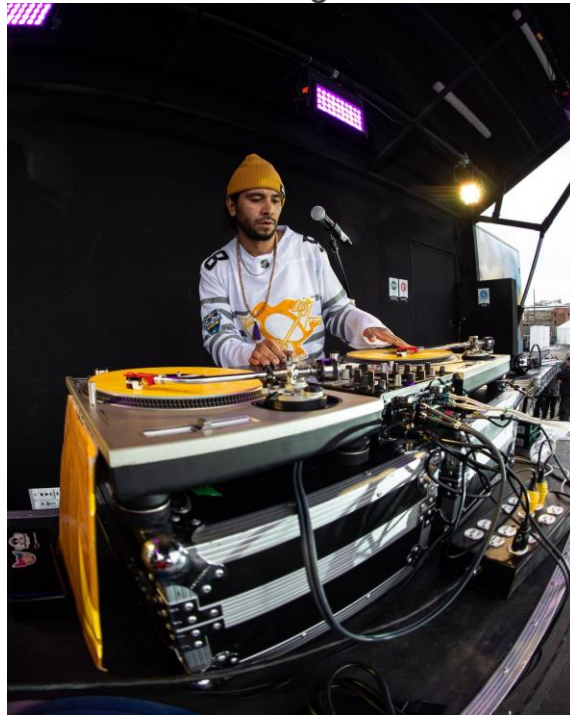


Foto: Elaboración propia IDARTES

Propósito: 1 - Hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política.

Logro de ciudad: 9 - Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro.

Programa: 21 - Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la

cultura y el patrimonio, para la democracia cultural.

Valor 2022 proyecto de inversión: **\$ 20.856.969.973**

Distribución cumplimiento por metas

META PROYECTO	META PROGRAMA DA VIGENCIA 2022	COMPONENTE	AVANCE META A 30 DE NOVIEMBRE 2022	% DE CUMPLIMIENTO
Otorgar 8.324 estímulos para fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos y patrimoniales, de la ciudad, a través de la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas	2.090	Programa Distrital de Estímulos y Banco de Jurados	1.590	76%
Implementar 1 Mecanismo de seguimiento implementado de acompañamiento, evaluación y medición que permita establecer el impacto de las acciones institucionales	0,2	Seguimiento, evaluación y apoyo a la gestión	0,19	95%

META PROYECTO	META PROGRAMA DA VIGENCIA 2022	COMPONENTE	AVANCE META A 30 DE NOVIEMBRE 2022	% DE CUMPLIMIENTO
de fomento a las prácticas artísticas en relación con las dinámicas propias del sector				
Implementar y consolidar 1 Programa Distrital de Salas Concertadas incrementando su impacto en otros sectores a partir de su rediseño, implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación	1	Programa Distrital de Salas Concertadas	0,96	96%

META PROYECTO	META PROGRAMA DA VIGENCIA 2022	COMPONENTE	AVANCE META A 30 DE NOVIEMBRE 2022	% DE CUMPLIMIENTO
Realizar 150 contratos para fortalecer los programas alianzas estratégicas, apoyos metropolitanos y apoyos concertados en coordinación con otros sectores y agentes del sector, a partir de la implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación	32	Programa Distrital de Apoyos Concertados , Programa Distrital de Apoyos Metropolitanos y Alianzas Estratégicas	32	100%
Promover 100 por ciento de acciones de fortalecimiento para generar estrategias de fomento a la equidad, el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad ciudadana a través de acciones que fortalezcan diferentes capacidades de los agentes del sector	100%	Programa de Fortalecimiento a los Agentes del Sector	94,99%	95%

Logros 2022:

1. Gestión de más de \$7.200 millones a través de los Fondos de Desarrollo Local para a través del Programa Es cultura Local versión No 2 con el fin de fomentar la creación de los artistas en las localidades, aportar a la generación de ingresos y de este modo a la reactivación económica en lo local.
2. Apoyo en el desarrollo de 32 proyectos artísticos de igual número de organizaciones culturales de la ciudad, a través de la convocatoria del Programa Distrital de de Apoyos Concertados con una bolsa de recursos entregada de más de \$2.797 millones, aportando a la empleabilidad y reactivación económica del sector artístico de la ciudad.
3. 35 propuestas aprobadas y ganadoras del Programa Distrital de Salas Concertadas en apoyo de igual número de organizaciones pertenecientes al sector Teatral de la ciudad, aportando a la empleabilidad y generación de ingresos y la reactivación económica de sus organizaciones, con una bolsa de recursos otorgada por más de \$2.347 millones.

2.7 7607 - Actualización Intervención y mejoramiento de la infraestructura cultural para el disfrute de las prácticas artísticas y culturales Bogotá D.C.



Foto: Elaboración propia IDARTES

Propósito: 1 - Hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política.

Logro de ciudad: 9 - Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro.

Programa: 21 - Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural

Valor 2022 proyecto de inversión: \$23.334.237.000

Distribución por metas

META PROYECTO	META VIGENCIA 2022	COMPONENTE	AVANCE A 30 DE NOVIEMBRE 2022	% DE CUMPLIMIENTO
Elaborar 100.00 Porcentaje Elaboración de los diagnósticos de los equipamientos a intervenir	60	Ampliar el alcance de los diagnósticos necesarios sobre la infraestructura de los Equipamientos Culturales para lograr las intervenciones.	50	83
Realizar 100.00 Porcentaje Obra civil de reforzamiento y ampliación de los Equipamientos Culturales	40	Fortalecer la calidad y cantidad de las intervenciones para el mejoramiento de los Equipamientos Culturales	33	82,5
Desarrollar 100.00 Porcentaje Interventoría a los contratos de obra de los Equipamientos Culturales	40	Implementar y maximizar acciones de mejoramiento físico en los Equipamientos Culturales para garantizar su óptima calidad	30	75
Realizar 100.00 Porcentaje Suministros y servicios para la dotación, actualización y mantenimiento especializado de los	30	Dotar los equipamientos culturales para garantizar el	26	86

META PROYECTO	META VIGENCIA 2022	COMPONENTE	AVANCE A 30 DE NOVIEMBRE 2022	% DE CUMPLIMIENTO
equipamientos culturales		acceso de la ciudadanía a las prácticas artísticas y culturales		
Realizar 100.00 Porcentaje Mantenimientos preventivos y correctivos en las sedes y equipamientos culturales a cargo de la entidad	100	Mantenimiento de infraestructura física	100	100

Logros 2022

Se han atendido los requerimientos solicitados al equipo de Infraestructura y Mantenimiento para los 5 equipamientos culturales los cuales son: Teatro San Jorge, Teatro El Parque, Cinemateca, Galería Santafé y casona de la danza, que se encuentran a cargo de la SAF- Infraestructura y Mantenimiento en el marco del plan de desarrollo - meta plan. Estos escenarios se han intervenido en las siguientes actividades y disciplinas: Locativas: relacionadas con actividades mantenimientos preventivos en cubierta, pintura de muros interiores y cielo rasos y adecuaciones generales a las instalaciones; Cámaras: relacionadas con mantenimientos correctivos y preventivos, desmontes y reubicación de cámaras instalaciones de puntos de red, desmonte de lámparas, e instalación de puntos eléctricos. Eléctricas: relacionados con cambios de iluminación, instalación de puntos de datos y red, revisión y arreglo de tomacorrientes.

2.8 7614 - Transformación de la Red de Equipamientos Culturales para su Consolidación y sustentabilidad en Bogotá D.C.



Foto: Elaboración propia IDARTES

Propósito: 1 - Hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política.

Logro de ciudad: 9 - Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro.

Programa: 21 - Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural

Valor 2022 proyecto de inversión: \$ **25.571.386.936**

Distribución por metas:

META PROYECTO	META VIGENCIA 2022	COMPONENTE	AVANCE A 30 DE NOVIEMBRE 2022	% DE CUMPLIMIENTO
Realizar 225 re-conociendo los equipamientos: recorridos, formación de públicos y actividades para acercarse a los entornos y conectarse con la relevancia de los equipamientos.	216	Apropiación	216	100
Realizar 200 ruta local: acciones y alianzas para apropiación de los equipamientos culturales con artistas locales, líderes territoriales y medios comunitarios.	150	Apropiación	153	102
Realizar 9 diseño e implementación de modelos de gestión en articulación con las dependencias de Idartes y con actores claves para la consecución de recursos.	9	Gestión y dotación especializada	9	100,0
Mejorar 9 procesos de priorización y compra y mantenimientos preventivos y correctivos a las dotaciones especializadas de los equipamientos.	9	Gestión y dotación especializada	9	100,0
Realizar 3.310 convergencias: programación artística y de cultura científica en franjas permanentes, circuitos y temporadas.	2600	Programación Convergente	2372	91.2

META PROYECTO	META VIGENCIA 2022	COMPONENTE	AVANCE A 30 DE NOVIEMBRE 2022	% DE CUMPLIMIENTO
Realizar 165 actividades de innovación para la transformación cultural: clubes, laboratorios y talleres de arte y ciencia; encuentros colaborativos y desarrollo de aplicativos y herramientas para la toma de decisiones y para equipamientos sustentables.	155	Innovación	151	97.4

Logros 2022

Respira el Arte: El III Foro se realizó entre el 1 y el 7 de octubre de 2022. Esta versión hizo énfasis en conocimientos y experiencias propias de la realización de festivales y espectáculos de gran formato sostenibles, con la participación 1700 personas en sus componentes artístico, académico y experiencial; y su transmisión tuvo un alcance a al menos 22.000 personas. En el marco del foro se hizo el lanzamiento de la Guía de espectáculos sustentables.

En conjunto con July's Bicycle se desarrolló la Guía de Sustentabilidad para Teatros y Festivales 2022, cuyo objetivo es orientar la ejecución de eventos artísticos sustentables brindando alternativas de acciones concretas relacionadas con la gestión, planeación, relacionamiento con el sector, transporte, alimentación, materiales, entre otros para realizar eventos y espectáculos orientados a reducir al máximo sus emisiones y con ello aportar a la disminución de la crisis climática. La guía fue presentada en el marco del III Foro y durante el mismo contó con retroalimentación por Organización Fondo Acción y participantes del foro.

Aceleradora de Obras Escénicas:

La aceleradora es un proyecto de la SEC orientado a desarrollar un modelo de mentoría especializada con 3 obras escénicas: Zorro (titeres) Viajeros Insólitos

(narración Oral) y El templo del Plazar (Teatro no convencional) con una metodología que articule aspectos artísticos y de gestión en un modelo de "join venture".

En la cual los procesos han recibido asesoría artística, apoyo en el diseño y mentoría en gestión y de planeación estratégica.

En el Nodo Centro, compuesto por el Centro Cultural Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán, que incluye la Sala principal, la Sala Gaitán, los espacios alternos y el Teatro al Aire Libre La Media Torta, se evidencia como logro fundamental del 2022 el garantizar los procesos de reactivación cultural en un escenario postpandemia, con más de 307 actividades artísticas y culturales en estos escenarios, con las cuales se han beneficiado a más de 111.982 asistentes a eventos diversos y de alta calidad como el Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá, de Jose Luis Perales, Julieta Venegas, del Teatro Negro de Praga, Los Caligaris, Neurosis, La Sala Gaitán, se consolidó como un nuevo espacio para la circulación de obras de pequeño formato con más de 64 funciones.

Así, se ha avanzado en la apropiación y reconocimiento de la identidad de estos equipamientos, permitiendo apuestas para fortalecer su visibilidad como escenarios sustentables en la ciudad. En el año 2022, se llevaron a cabo estrategias de gestión de públicos enmarcadas en las siguientes acciones: códigos de descuento (Soy estudiante, Soyvecino, Soy Soyidartes, Soydistrito), estrategias de acercamiento al público con recolección de información, propiciando un relacionamiento continuo y apropiación de los escenarios.

Durante 2022 los Escenarios Móviles llegaron a las 20 localidades de la ciudad con más de 105 propuestas artísticas que vincularon cerca de 2500 artistas entre profesionales y emergentes de toda la ciudad. Se articularon acciones con otras entidades del Distrito, en aproximadamente 32 actividades, que buscaron ante todo generar un impacto en las comunidades, permitiendo y promoviendo el disfrute de las artes en diversos espacios sociales, y fungiendo como acompañantes y aliados en el fortalecimiento del tejido social.

A su vez, el Teatro El Ensueño, a lo largo de este año ha abierto el telón en 84 ocasiones a todo tipo de muestras artísticas, con conciertos que van desde la música clásica con la OFB hasta propuestas dinamizadoras de la cultura contemporánea como La Etnia o La Bersuit, invitados internacionales con

propuestas innovadoras e inclusivas, grupos de teatro y danza, la consolidación de una programación familiar que se convierte en un punto de encuentro los domingos y lo más importante, un teatro que convoca y apoya a grupos locales que encuentran en ese escenario un espacio para su profesionalización y el fortalecimiento de su quehacer. Muestra de ello es la realización de 25 actividades enmarcadas en procesos de apropiación del equipamiento por parte de grupos artísticos locales para sus ensayos, arrendamientos para eventos locales por parte de entidades educativas de la zona, evidenciando su potencial de crecimiento y consolidación en la localidad.

Desde la Línea de Arte, ciencia y tecnología se establecieron nuevos acuerdos con el Centro Sonoro CAso del de Buenos Aires, se desarrolló la residencia CKWEB de arte sonoro, talleres de apropiación y experimentación sonora para artistas colombianos y latinoamericanos y la participación de creadores colombianos en espacios académicos y artísticos en la ciudad de Buenos Aires (Argentina). Con Sound Earth Legacy se realizó un acuerdo de cooperación para compartir, fortalecer los contenidos y la oferta de programación de la Línea de Arte, Ciencia y Tecnología y su programa CKWEB. Con la Feria del Millón se realizó Voltaje, Salón de Arte y Tecnología en el Planetario de Bogotá y compartir programación en el marco de los Encuentros NERD. Lo que permitió impactar a más de 6000 personas. Se realizó la segunda edición del Festival RealMix, con la participación de más de 4.200 personas que por medio del metaverso intercambiaron experiencias y recorrieron los universos alternativos de las obras.

El Proyecto de Aproximación territorial del planetario Misión Quynza trazó como objetivo fortalecer las acciones en territorio para crear comunidades más allá de las instalaciones del equipamiento.

Las localidades priorizadas fueron Bosa, Usme, Kennedy, Ciudad Bolívar, Mártires y Santafé, en todas ellas las discusiones han girado en torno al uso de la astronomía como herramienta de mediación cultural. Es así como se trabajó con sesiones de Planetario portátil, talleres de ilustración científica, uso e interpretación astronómica del Almanaque Bristol, centros de interés en astronomía (en convenio con la secretaría de educación del distrito) entre otras actividades. El público impactado con esta estrategia llegó en octubre hasta cerca de las 15.000 personas.

Por otro lado, el proyecto de renovación en el marco de Regalías, es una apuesta

para el fortalecimiento de las capacidades para la atención inclusiva, acorde con una visión actual de los conocimientos científicos, tecnológicos y sociales, del Centro de Ciencia Planetario de Bogotá, mediante el diseño y adecuación de un ambiente de aprendizaje y 15 estrategias museográficas para la transferencia del conocimiento. El anterior proyecto, se encuentra en ejecución con fecha de inicio 04 de noviembre de 2022.

2.9 7909 - Fortalecimiento de las culturas y procesos comunitarios artísticos en los territorios de Bogotá D.C.



Foto: Elaboración propia IDARTES

Propósito: 1 - Hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política.

Logro de ciudad: 9 - Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro.

Programa: 21 - Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural

Valor 2022 proyecto de inversión: \$ 1.800.002.000

Distribución por metas:

META PROYECTO	META VIGENCIA 2022	COMPONENTE	AVANCE A 30 DE NOVIEMBRE 2022	% DE CUMPLIMIENTO
Desarrollar 200.00 actividades para la apropiación de los derechos y procesos culturales por parte de la ciudadanía y las instituciones en materia de acceso y garantía.	80	Gestión Comunitaria y Territorial	74	92.5%
Realizar 600.00 actividades de creación, cocreación y circulación de contenidos artístico- culturales	250	Creación y circulación de contenidos artístico- culturales.	203	81.2%
Generar 3.00 documentos de sistematización e investigación de los procesos de mediación, transformación y memoria cultural del programa en los territorios.	1	Gestión del conocimiento	0.95	95%

Logros 2022

GESTIÓN TERRITORIAL Y COMUNITARIA y CREACIÓN, CO-CREACIÓN Y CIRCULACIÓN DE CONTENIDOS ha desarrollado metodologías que permiten un diálogo horizontal con las comunidades en los territorios, reconociendo sus demandas y necesidades, de esta manera busca garantizar la cultura como derecho fundamental a través de procesos de diálogo y concertación, así como actividades de creación, cocreación y circulación que permiten el disfrute de las artes, todo esto para lograr la visibilización, el reconocimiento, la promoción y la apropiación de los derechos culturales, a través del fortalecimiento de los procesos socio - culturales y comunitarios.

- COMPONENTE DE GESTIÓN TERRITORIAL Y COMUNITARIA Busca generar acciones efectivas para el reconocimiento de las nociones y sentires de las comunidades en torno a los derechos culturales, para la presente vigencia tiene como meta ochenta (80) actividades para la apropiación de los derechos y procesos culturales por parte de la ciudadanía y las instituciones en materia de acceso y garantía de las cuales se han realizado un total de setenta y cuatro (74) actividades que garantizan una estrategia intercultural desde, con y para las comunidades.
- El componente de CREACIÓN, CO-CREACIÓN Y CIRCULACIÓN DE CONTENIDOS tiene como objetivo incrementar la oferta artística y cultural en los territorios, así como su apropiación por parte de la comunidad, para la presente vigencia se proyectan doscientas cincuenta (250) actividades de las cuales se han realizado doscientos tres (203) mediante procesos participativos de creación, cocreación y circulación con enfoque poblacional - diferenciall

2.10 7598 - Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá D.C.



Foto: Elaboración propia IDARTES

Propósito: 1 - Hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política.

Logro de ciudad: 11 - Promover aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá Región.

Programa: 24 - Bogotá región emprendedora e innovadora.

Valor 2022 proyecto de inversión: 1.100.000.000

Distribución por metas:

META PROYECTO	META VIGENCIA 2022	COMPONENTE	AVANCE A 30 DE NOVIEMBRE	% DE CUMPLIMIENTO
Desarrollar 16 acciones de formación para el fortalecimiento de capacidades y competencias de los agentes del ecosistema artístico, para el cierre de brechas y la innovación social.	6	Estrategia de Formación	5,15	86%
Realizar 16 acciones de reactivación, descentralización y diversificación de la circulación, a través de circuitos locales, nocturnos, comunitarios, espacios multifuncionales, equipamientos culturales y actividades en el espacio público.	6	Estrategia de circulación	5,9	98%
Ejecutar 16 acciones de articulación para el desarrollo de territorios artísticos y culturales a través del fomento en red, fortalecimiento organizativo y trabajo colaborativo en entornos comunitarios, para la sostenibilidad y reactivación del ecosistema artístico.	6	Estrategia de articulación	4,1	68%
Generar 4 acciones de identificación, diagnóstico y caracterización de las dinámicas del ecosistema artístico, prácticas sostenibles, redes colaborativas, mapeo de agentes, circuitos locales y entornos comunitarios.	1	Estrategia de apoyo a la investigación	0,9	90%

Logros 2022

1. Con respecto a la meta de circulación se logró avanzar en la ejecución de las 16 propuestas ganadoras, de la convocatoria pública de Red de Espacios Independientes- REI. A la fecha han participado más de 3.000 personas de las actividades desarrolladas, de la programación de los becarios 663 artistas han hecho parte de su desarrollo y se han visibilizado 17 emprendimientos artísticos y culturales.
2. Se realizó la Invitación Pública Sello Joven Emprendedor que tiene como finalidad brindar las herramientas de marketing digital a jóvenes que tengan un emprendimiento en ejecución para así contribuir al fortalecimiento del proceso de posicionamiento dentro del ecosistema cultural, en la que se inscribieron alrededor de 248 jóvenes de los cuales 16 colectivos fueron seleccionados en articulación con sectores sociales y territorios.
3. Se realizaron actividades en las localidades de Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, Suba, Usaquén con acciones de intercambio, fortalecimiento de redes, ferias de emprendimiento y acciones de formación, alcanzado hasta 21 colectivos de estas localidades, con más de 15 actividades durante el periodo y la consolidación de acciones para la sostenibilidad rural y el trabajo colaborativo. Se realizó la estructuración de la Escuela Arte a la KY la cual contará con un proceso de cualificación de la práctica artística mediante un ejercicio de acompañamiento en el mejoramiento y fortalecimiento de la práctica, la asignación de insumos para su fortalecimiento y procesos de gestión cultural que permitan agenciar y gestionar sus iniciativas culturales. Se finalizó el proceso de formación en componentes técnicos de tres prácticas artísticas (Música, artes escénicas, y artes plásticas) 3 sesiones del laboratorio escénico, 3 sesiones del laboratorio de artes plásticas, 5 sesiones del laboratorio de música, 4 sesiones del laboratorio de comunicaciones y 2 sesiones del laboratorio de diseño participativo.
4. Se realizaron actividades en las localidades de Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, Suba, Usaquén con acciones de intercambio, fortalecimiento de redes, ferias de emprendimiento en donde se lograron obtener ventas de aproximadamente 200 millones de pesos en los festivales al parque, y acciones de formación en donde se ha alcanzado hasta 21 colectivos de estas localidades, con más de 15 actividades durante el periodo y la consolidación de acciones para la sostenibilidad rural y el trabajo colaborativo.



INSTITUTO DISTRITAL
DE LAS ARTES
IDARTES

5. Se realizaron laboratorios sobre: 1) La gestión del conocimiento en el arte y la cultura. Introducir a los participantes en los conceptos básicos de la gestión del conocimiento aplicado al arte y la cultura. Laboratorio 2: Redes colaborativas y ecosistema cultural y artístico. Introducir a los participantes a los conceptos de redes colaborativas y del ecosistema cultural y artístico. Laboratorio 3: Sistemas de información y apropiación del conocimiento.



2.11 7571 - Reconciliación Arte y Memoria Sin Fronteras Bogotá D.C.



Foto: Elaboración propia IDARTES

Propósito: 3 - Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.

Logro de ciudad: 23 - Fomentar la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el dialogo social generando confianza y convivencia entre la ciudadanía y entre esta y las instituciones

Programa: 43 - Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana

Valor 2022 proyecto de inversión: 600.000.000

Distribución por metas:

META PROYECTO	META VIGENCIA 2022	COMPONENTE	AVANCE A 30 DE NOVIEMBRE	% DE CUMPLIMIENTO
Desarrollar 5 Circuitos Artísticos y culturales comunitarios, espacios polifónicos de acercamiento y diálogo, que incluyen la creación, circulación, formación, apropiación, investigación y encuentro entre diferentes actores sociales, en territorios de vulnerabilidad.	1	Fomento para el acceso a la oferta cultural	0,9	90%
Promover 45 Iniciativas artísticas y culturales comunitarias apoyadas. Y diálogos de saberes.	16	Circulación Artística y Cultural	12,15	76%
Realizar 26 actividades Incluyendo diecisiete (17) laboratorios de creación artística, tres (3) versiones del festival arte y memorias sin fronteras y seis (6) publicaciones.	5	Promoción de actividades culturales	3,09	62%

Logros 2022

1. Se desarrollaron 193 actividades, entre las que se encuentran procesos de circulación de artistas locales, encuentro interlocales, diálogos de saberes, recorridos territoriales, actividades de creación, procesos de fortalecimiento en gestión cultural y muestras de socialización de productos artísticos de

construcción colectiva, dichas actividades a su vez han contado con la participación de 2.411 beneficiarios, de los cuales 1.210 fueron mujeres, consolidando así, espacios polifónicos de diálogo, participativos y de construcción colectiva desde las artes y la memoria, estas actividades se desarrollaron con organizaciones y/o Colectivos de mujeres, poblaciones de especial protección: víctimas del conflicto armado, jóvenes en alto riesgo, población campesina y rural, población LGTBI Q +, en las comunidades de las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa, Usaquén, los Mártires, Santa fe, Puente Aranda, San Cristóbal, Kennedy

2. CIRCUITO DE MUJERES: En las localidades de Santa Fe, Los Mártires y Puente Aranda, se llevaron a cabo tres diálogos de saberes, cinco tomas culturales en el Castillo de las artes, doce procesos de formación y creación con colectivos, un proceso de fortalecimiento a las organizaciones parte del circuito y primer Festival de mujeres arte y memoria, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra las Mujeres.
3. CIRCUITO RURAL DE ARTE Y MEMORIA: Se realizaron dos jornadas de trueque en cada una de las tres piezas rurales de Bogotá, dos procesos circulación en Plazas de Mercado Distritales Las Ferias en Engativá y San Benito en Tunjuelito, un encuentro de las iniciativas campesinas y un proceso de fortalecimiento de iniciativas a través de mentorías.
4. Se han llevado a cabo iniciativas artísticas las cuales han contado con la participación de 249 beneficiarios, en donde 116 fueron mujeres. Se realizaron tres sesiones de acompañamiento a los procesos del Centro de Encuentro, con personas víctimas: 1) Sesión de ruta de derechos, 2) Sesión manejo emocional y sesión proyecto de vida, haciendo visible las acciones transformadoras y 3) Experiencias de resiliencia y resistencia que generan alternativas de resolución de conflictos y aportan a la construcción de paz.
5. Se desarrollaron laboratorios artísticos tales como: Ensamble Artístico LGBTIQ+: es un proceso de cocreación alrededor de la memoria de la comunidad LGBTIQ+ en el territorio del barrio Santa Fe, mediante el fortalecimiento de capacidades artísticas a través de la formación, la creación y la producción.

6. Se realizó la segunda versión del “Festival Internacional de Arte y Memoria - Ciudad Deseo”, en donde se generaron procesos de reflexión, diálogo, encuentro y convivencia, en donde se generaron experiencias artísticas de memorias locales, nacionales e internacionales gracias a la participación de ciudades como: Buenos Aires (Argentina), Lima (Perú), Santiago (Chile) y Guantánamo (Cuba). En este espacio se realizaron conciertos, proyección de películas, conversatorios, foros, una presentación de obra de teatro, seis encuentros creativos, recorridos barriales e intervenciones artísticas.

2.12 7902 - Consolidación integral de la Gestión Administrativa y Modernización Institucional en Bogotá D.C.



Foto: Elaboración propia IDARTES

Propósito: 5 – Construir una Bogotá Región con Gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

Logro de ciudad: 30 – Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local.

Programa: 56 – Gestión pública efectiva

Valor 2022 proyecto de inversión: \$ 19.370.000.000

Distribución por metas:

META PROYECTO	META VIGENCIA 2022	COMPONENTE	AVANCE A 30 DE NOVIEMBRE 2022	% DE CUMPLIMIENTO
Alcanzar 100 por ciento de implementación del MIPG que permita integrar los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de calidad y su articulación con el sistema de control interno.	88	Fortalecimiento Institucional	87,5	99,4
Alcanzar 3550000 número usuarios en redes sociales.	2.700.000	Estrategia de comunicaciones	2.600.737	96,32
Diseñar 100 porcentaje un sistema de aprendizaje por enfoques que promueva la apropiación de la comunidad institucional.	70	Sistema de aprendizaje para la comunidad institucional	70	100
Integrar 100 por ciento de los sistemas de información de la entidad para aseguramiento y flujo de datos	83,3	Integración del sistema de información y fortalecimiento infraestructura tecnológica	52,06	62,5
Lograr 100 por ciento diseñar e implementar la estrategia de comunicación interna y externa.	25	Estrategia de comunicaciones	22,9	91,6

META PROYECTO	META VIGENCIA 2022	COMPONENTE	AVANCE A 30 DE NOVIEMBRE 2022	% DE CUMPLIMIENTO
Lograr 20250 número de apariciones en medios de comunicación.	7.500	Estrategia de comunicaciones	7351	98
Lograr 11339683 número de visitas en la página web.	3.880.000	Estrategia de comunicaciones	4471731	115,25
Mantener 34 sedes y escenarios para la operación eficiente y oportuna en la entidad mediante provisión de servicios y aseguramiento para las sedes y escenarios a cargo de la entidad.	34	Aseguramiento de la gestión y operación	34	100

Logros 2022

Para el cumplimiento de la meta establecida en la vigencia 2022, de llegar al 88% en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se construye una estrategia que permite la institucionalización de las 19 políticas asociadas al Modelo Integrado de Gestión y Planeación, así como la aplicación de instrumentos que facilitan el seguimiento por parte de la 2da línea de defensa, de igual manera, se contempla continuar con la gestión del conocimiento en el Idartes, mediante la innovación, integración, adopción, apropiación, desarrollo y fortalecimiento de los sistemas de información para una administración más eficaz y eficiente. Para el mes de noviembre se logró el 87% de la implementación del modelo en la entidad logrando un avance del 87,5% acumulado para la vigencia. Así mismo, desde la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información constantemente se encuentra en la construcción de instrumentos que permitan a las unidades de gestión día a día implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de manera efectiva, ya que se cuentan con sistemas de información que permiten sistematizar la información generada por la entidad, lo

que genera mayor calidad y oportunidad a la hora de buscar la información, así como en la generación de reportes y análisis.

Capítulo III Gestión

3.1 PLATAFORMA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Idartes diseñó su Plan Estratégico Institucional el cual le permite a la alta dirección efectuar las acciones necesarias para lograr los objetivos institucionales propuestos, focalizar sus recursos y esfuerzo para lograr la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía en general, los agentes del sector cultural y las partes interesadas.

La construcción del Plan Estratégico Institucional se fundamenta en tres niveles referidos: Planeación Estratégica en la cual enmarca el cumplimiento de la misión y visión institucional que se mide a largo plazo, la cual fue ajustada al contexto social y actual que enfrenta la entidad, la Planeación Táctica que corresponde al mediano plazo, para esto se establecieron objetivos estratégicos en la entidad, centrados en cuatro perspectivas expuestas por el balanced scorecard y ajustadas a la mirada desde lo público y por la Planeación Operativa que responde al cumplimiento de las metas de plan de desarrollo por parte de las unidades de gestión. Así mismo, cuenta el referente transversal del marco normativo y de política en el cual el Idartes desempeña su actividad misional.

Bajo el marco de referencia propuesto, la estructura propuesta de Plan Estratégico: Misión, Visión, Objetivos Estratégicos e Iniciativas Estratégicas, todas ellas relacionadas con cada una de las metas del plan de desarrollo "Por un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" y los proyectos de inversión contruidos para tal fin. En el 2021 se realizó la evaluación de la información contenida en la plataforma estratégica y, luego de la identificación de los objetivos e iniciativas se realizó el ejercicio de jornada para el diseño del plan, el cual se realizó de forma presencial y virtual, en donde se identificaron y agruparon los objetivos estratégicos de acuerdo con las necesidad de la entidad, enfocadas a las cuatro perspectivas (hacia la ciudadanía, de crecimiento y aprendizaje institucional, por procesos y financiera).

Producto de esta jornada se logró reducir los objetivos estratégicos de 19 a 5, de acuerdo con cada perspectiva, de la siguiente manera: Hacia la ciudadanía:

(objetivo estratégico 1) Aportar a la construcción de un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI, en el que las artes sean parte fundamental de la vida cotidiana de la ciudadanía, garantizando los derechos culturales para el reconocimiento, apropiación, intercambio, innovación y conjugación de las dimensiones artísticas, desde los enfoques: diferencial, de género y territorial, hacia la construcción de una ciudad cuidadora, sostenible, incluyente, innovadora y consciente. Crecimiento y Aprendizaje: (objetivos estratégicos 2) Fortalecer y transformar la cultura institucional, el clima organizacional, el vínculo de servidoras/es públicos, contratistas con el IDARTES, su apropiación misional y el sentido de pertenencia, para atender las demandas de la ciudadanía, la motivación y el reconocimiento de las/os servidoras/es. (objetivos estratégicos 3) Generar la disponibilidad de recursos humanos y de infraestructura tecnológica y de alta calidad y eficiencia para la efectiva y oportuna operación de la entidad y de la gestión del conocimiento. Procesos (objetivo estratégico 4) Generar condiciones para que el ejercicio de las prácticas artísticas que desarrollan agentes y organizaciones del sector de las artes sea diverso e incluyente con procesos asertivos de planeación, información, fomento, organización, participación, regulación y control, que consoliden a Bogotá - Región, como un escenario para el disfrute y goce de los derechos culturales y que vinculen de manera efectiva los contextos locales y globales. Financiero (objetivo estratégico 5) Fortalecer la articulación y cooperación con actores comunitarios, sociales, públicos y privados del ámbito local, regional, nacional e internacional que amplíen y potencien los recursos técnicos, humanos y financieros con los que cuenta la entidad para la garantía de los derechos culturales de la ciudadanía. A partir de esta selección de objetivos, se realizó la revisión de cada iniciativa estratégica, las cuales fueron ajustadas de acuerdo a los nuevos objetivos estratégicos, por lo que se pasó de 71 a 25 iniciativas estratégicas.

INDICADORES DE GESTIÓN

En cuanto a los indicadores de gestión de la entidad, en lo corrido del primer semestre adaptó los lineamientos contenidos en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión de la Función Pública, y a partir de esta guía, se diseñó la guía para la formulación y monitoreo de indicadores de desempeño y resultado, el cual tuvo como objetivo establecer los lineamientos para la formulación, seguimiento y monitoreo de los indicadores de la entidad, a través del uso del Sistema de Información para la planeación y gestión institucional Pandora

/ submódulo de indicadores, con el fin de conocer el desempeño y los resultados del quehacer del instituto.

De igual manera, se establecieron dos grandes clasificaciones de indicadores, de desempeño y resultado, que permiten evidenciar las actividades y acciones establecidas al interior de las unidades de gestión y los resultados y productos finales generales de cara a la ciudadanía y al interior de la entidad.

Igualmente, la OAPTI dispuso del Manual de Usuario Funcional del submódulo de indicadores - módulo de planeación en Pandora, con el fin de brindarle a los usuarios el paso a paso para la formulación de indicadores, el acceso, creación, diligenciamiento, parametrización e implementación de los indicadores de la entidad, a través del módulo de indicadores del sistema de gestión y planeación – Pandora.

Aunado a lo anterior, se acompañó el ejercicio de formulación de los indicadores de gestión de cada uno de los procesos contemplados en la entidad. En ese sentido, a lo largo de la vigencia 2022, se realizaron cuarenta (40) mesas de trabajo con las unidades de gestión, en donde se realizó el acompañamiento para la formulación y diligenciamiento de las hojas de vida de los indicadores.

Como resultado de este ejercicio, se consiguió la formulación de cuarenta y uno (41) indicadores de gestión correspondientes a los procesos definidos por la entidad. A partir de esto, se evidencia que veintiocho (28) de los indicadores formulados por las unidades de gestión son indicadores de desempeño, los cuales permiten evidenciar el logro de los objetivos planteados en programas, proyectos y/o la gestión de una institución. Estos indicadores se dividen en tres subclases de indicadores "eficacia, eficiencia y calidad".

Estos indicadores de eficacia permitirán a la entidad conocer el grado en el que se realizan las actividades planeadas y se logran los resultados planeados en cada una de las unidades de gestión. Igualmente, los indicadores de eficiencia, brindarán los insumos para conocer la relación existente entre el avance en el logro de un determinado objetivo y los recursos empleados, siendo estos últimos recursos temporales, físicos, presupuestales, tecnológicos, humanos, entre otros. Indicadores de calidad: Miden aspectos relacionados con la capacidad de la entidad para atender a las necesidades y demandas de sus usuarios bajo preceptos de rapidez

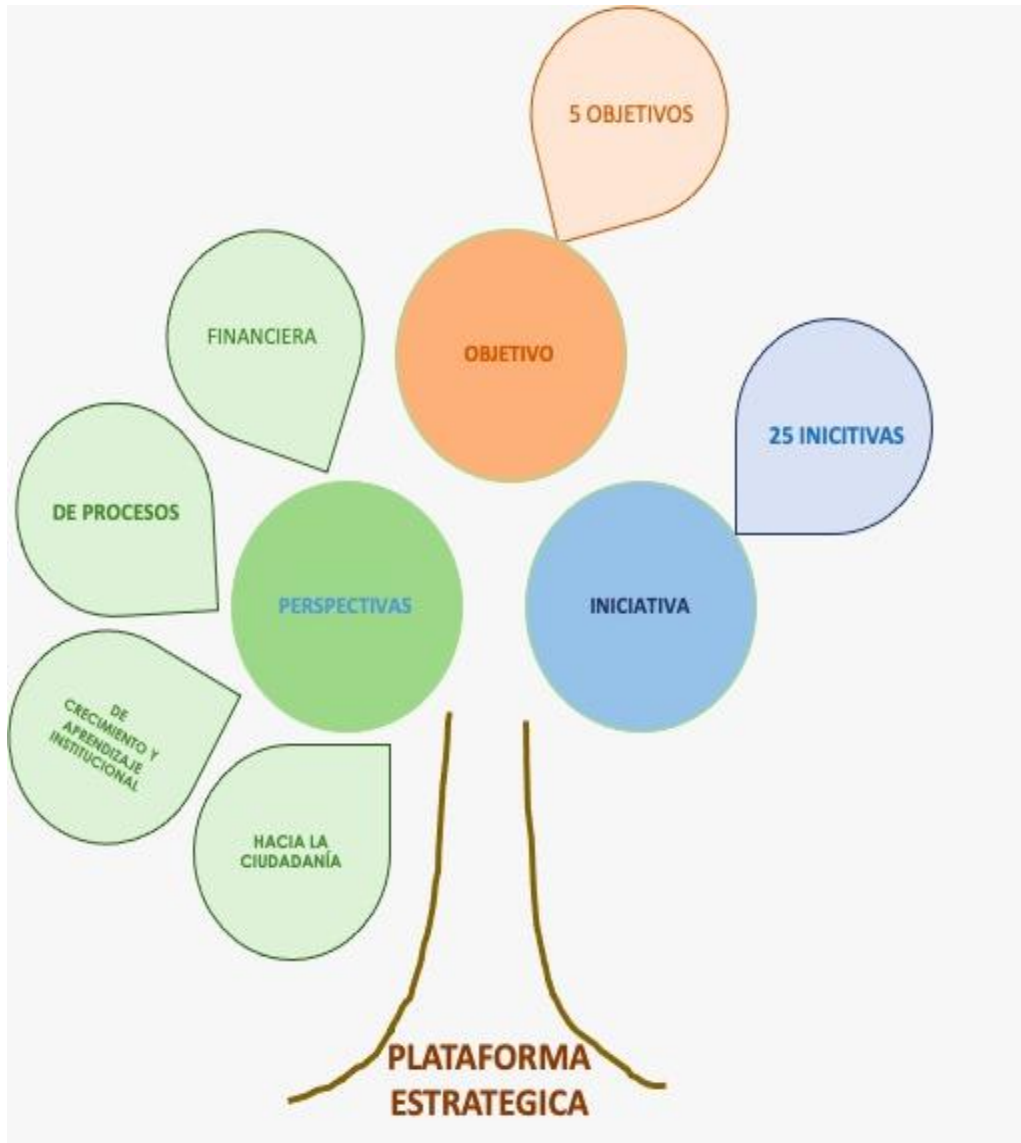
e inmediatez satisfacción a la hora de brindar bienes u ofrecer servicios.

Por otra parte, se evidencia que un total de trece (13) de los indicadores formulados por las unidades de gestión son indicadores de resultado, los cuales permiten a la entidad, cuantificar los efectos relacionados con la intervención hacia una población es específico, los cuales son incididos por factores externos, de igual forma, le permitirá a la entidad medir resultados desde el punto de vista del MIPG, en la generación de los productos. Estos indicadores se clasifican en indicadores de efectividad, producto y resultados finales.

Estos indicadores de efectividad permitirán a la entidad conocer e identificar, a través de metodologías minuciosas, los cambios en la población objetivo luego de implementados ciertos planes, programas y proyectos o haber recibido diferentes bienes o servicios" (Función pública, 2018. pág. 33), es decir permitirán conocer el logro de los resultados planeados con un manejo óptimo de los recursos. De igual manera, los indicadores de producto, permitirán medir el impacto que puede llegar a tener el desarrollo de un determinado programa dentro de un grupo social de incidencia ya sea a corto, mediano o largo plazo, a través de la medición de la cantidad de bienes o servicios producidos por una entidad. Por último, los indicadores de resultados finales, permitirán evidenciar los cambios que se generan en las personas una vez recibidos los bienes o servicios. Además, permitirán a la entidad, medir los resultados esperados luego de la finalización de la implementación de programas, el desarrollo de proyectos o después de recibidos los bienes o servicios de cara a la ciudadanía y al interior de la entidad.

Por otra parte, se pudo evidenciar que tres (3) de los procesos misionales tienen dentro de sus proyectos de inversión, indicadores que permiten dan cuenta del quehacer de los procesos de cada unidad de gestión.

Finalmente, a partir de la información registrada y los indicadores de gestión creados, se encuentra publicado en la página web de la entidad, el informe de monitoreo con corte a 30 de septiembre (ver enlace: <https://www.idartes.gov.co/es/transparencia/planeacion/metas-objetivos-indicadores-de-gestion>).



Perspectiva	Objetivo	Iniciativa estratégica
<p>HACIA LA CIUDADANÍA: Son todas aquellas acciones que se centran en generar estrategias para la garantía de los derechos culturales de la ciudadanía que habita en Bogotá. Entre estos se encuentran aquellos orientados a la construcción, reconocimiento y creación de conocimiento y saberes orientados a la garantía de los derechos culturales de la ciudadanía.</p>	<p>OBJ1 -OBJETIVO 1: Aportar a la construcción de un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI, en el que las artes sean parte fundamental de la vida cotidiana de la ciudadanía, garantizando los derechos culturales para el reconocimiento, apropiación, intercambio, innovación y conjugación de las dimensiones artísticas, desde los enfoques: diferencial, de género y territorial, hacia la construcción de una ciudad cuidadora, sostenible, incluyente, innovadora y consciente.</p>	<p>Iniciativa estratégica 1 Iniciativa estratégica 2 Iniciativa estratégica 3 Iniciativa estratégica 4 Iniciativa estratégica 5 Iniciativa estratégica 6 Iniciativa estratégica 7 Iniciativa estratégica 8 Iniciativa estratégica 9</p>

Perspectiva	Objetivo	Iniciativa estratégica
<p>DE CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE INSTITUCIONAL:</p> <p>Todas aquellas acciones que se desarrollan hacia el interior del IDARTES que estén orientadas a optimizar las competencias, dedicación y alineación de las personas que integran el IDARTES para cumplir con su misionalidad. Se incluye de manera relevante el mejoramiento continuo de las personas que integran la entidad</p>	<p>OBJ2 -OBJETIVO 2: Fortalecer y transformar la cultura institucional, el clima organizacional, el vínculo de servidoras/es públicos, contratistas con el IDARTES, su apropiación misional y el sentido de pertenencia, para atender las demandas de la ciudadanía, la motivación y el reconocimiento de las/os servidoras/es.</p> <p>OBJ3 -OBJETIVO 3: Generar la disponibilidad de recursos humanos y de infraestructura tecnológica, de alta calidad y eficiencia para la efectiva y oportuna operación de la entidad y de la gestión del conocimiento.</p>	<p>Iniciativa estratégica 10 Iniciativa estratégica 11 Iniciativa estratégica 12</p> <p>Iniciativa estratégica 13 Iniciativa estratégica 14</p>

Perspectiva	Objetivo	Iniciativa estratégica
<p>DE PROCESOS: Todas aquellas acciones que se desarrollan hacia el interior del IDARTES que están orientadas a optimizar la gestión de la institución, que desarrolla un accionar particular que la distingue de otras acciones y que entregan valor a la ciudadanía en razón de la garantía de sus derechos. Entre estos se encuentran aquellos orientados a la construcción, reconocimiento y creación de conocimientos y saberes orientados a la garantía de los derechos culturales de la ciudadanía</p>	<p>OBJ4 -OBJETIVO 4: Generar condiciones para que el ejercicio de las prácticas artísticas que desarrollan agentes y organizaciones del sector de las artes, con procesos asertivos de planeación, información, fomento, organización, participación, regulación y control, que consoliden a Bogotá - Región como un escenario para el disfrute y goce de los derechos culturales</p>	<p>Iniciativa estratégica 15 Iniciativa estratégica 16 Iniciativa estratégica 17 Iniciativa estratégica 18 Iniciativa estratégica 19 Iniciativa estratégica 20 Iniciativa estratégica 21 Iniciativa estratégica 22 Iniciativa estratégica 23</p>

Perspectiva	Objetivo	Iniciativa estratégica
<p>FINANCIERA: Todas aquellas acciones que se desarrollan hacia el interior del IDARTES para garantizar una gestión (recaudo, convenios, cooperación) y asignación de recursos que impacten a la ciudadanía en el cumplimiento de su misión.</p>	<p>OBJ5 -OBJETIVO 5 Fortalecer la articulación y cooperación con actores comunitarios, sociales, públicos y privados del ámbito local, regional, nacional e internacional que amplíen y potencien los recursos técnicos, humanos y financieros con los que cuenta la entidad para la garantía de los derechos culturales de su la ciudadanía</p>	<p>Iniciativa estratégica 24 Iniciativa estratégica 25</p>

3.2 INFORME DEL AVANCE DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

Idartes viene avanzando en la consolidación de su meta en términos de planeación y gestión, que para la vigencia 2022 es de llegar al 88% en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG); para ello se establece una estrategia que permite la institucionalización de 19 políticas asociadas al Modelo Integrado de Gestión y Planeación, así como la aplicación de instrumentos que facilitan el seguimiento y acompañamiento que provee la segunda línea de defensa para garantizar los resultados esperados en la gestión.



Contar con sistemas de información que permiten contar con datos en tiempo real, ha generado que para la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información que constantemente se encuentra en la construcción de instrumentos que permiten a las unidades de gestión registrar todo lo que ocurre en el día a día y dejar la huella de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de manera efectiva, con esto se apuesta a generar mayor calidad y oportunidad a la hora de buscar la información, así como en la generación de reportes y análisis.

Los avances en este importante aspecto podemos medirlos a través de la mirada integral a las siete (7) dimensiones en donde se puede evidenciar que se logró el 87% de la implementación del modelo en la entidad.

De resaltar, frente a las dimensiones y políticas es la estrategia de monitoreo al plan de acción integral, parte de la política de Planeación institucional, que gestiona el monitoreo con actividades de autocontrol por parte de las Unidades de Gestión y se surte la autoevaluación a cargo de la segunda línea de defensa con el reporte de avance a los 12 planes que integran el Plan de Acción Integral. Otras políticas avanzan de la manera esperada; es el caso de la política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos se avanza en la actualización de todos los documentos relacionados en el mapa de procesos de la Entidad iniciando con las caracterizaciones y los procedimientos, que son el marco de otros tipos documentales a actualizar cada vez que en la gestión se encuentra la necesidad de ajustar, actualizar, derogar y crear guías, manuales, formatos y otros para guardar la traza de todo, lo que con el corazón se hace en la entidad en bien de

las artes y la cultura. En cuanto a la política de Gobierno y seguridad digital desarrollan actividades que permiten al Idartes posicionarse en la estructuración de herramientas que son soluciones funcionales a las dinámicas de crecimiento presentado en los últimos dos años.

La Política de Control Interno en materia de gestión de Riesgos se avanzó en el aseguramiento y control, atendiendo las responsabilidades de la primera y segunda línea de defensa, llevando a cabo las mesas de trabajo con los referentes de los procesos, relacionadas con la orientación y fortalecimiento del instrumento mapa de riesgos con el fin de asegurar la debida administración y control de la gestión de riesgos de la entidad. Podemos seguir mencionando incontables logros de las diferentes áreas y que resaltan el compromiso en la implementación del modelo de gestión que la entidad viene desarrollando y que ha crecido y avanzado notablemente en estos tres años del Plan de desarrollo Distrital y la presente administración.

3.3 RENDICIÓN DE CUENTAS TALENTO HUMANO VIGENCIA 2022

El pasado día seis (6) de octubre de 2022 en el horario de 9:00 am a 10:30 am por la plataforma virtual denominada google meet, se generó diálogo de rendición de cuentas del área de Talento Humano del Idartes con la ciudadanía agenciado por parte de la Veeduría Distrital correspondiente a la vigencia 2022.

Los temas de interés que se trataron en la sesión de rendición de cuentas fueron: "Convocatorias y Empleos Provistos, concursos, meritocracia" y "Talento no Palanca". Para el tema de "Convocatorias y Empleos Provistos, concursos, meritocracia" se realizó una exposición referida a la provisión de vacantes definitivas, la orden para la provisión de los empleos de carrera, la provisión de vacancias temporales, la terminación de encargo y nombramiento provisional y la provisión de empleos temporales. Frente al tema de "Talento no Palanca" se realizó la presentación orientada a como la ciudadanía se podía inscribir en el aplicativo Bogotá Tiene Talento -Talento no Palanca, el protocolo de selección de Talento no Palanca que se utiliza en el Idartes, se divulgó el Formato de Solicitud de perfiles de Hojas de vida, se expuso el tablero de control de consultas de Hojas de Vida de Talento no Palanca de la entidad y las estadísticas de las consultas de hojas de vida – Talento no Palanca por entidades distritales, también se socializó la circular interna 06 del 6 de julio de 2020 del Idartes y el protocolo de selección de Talento no Palanca y el registro de dicha información en el SIDEAP.

En aras de generar un relacionamiento con la ciudadanía que asistió a la rendición
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Carrera 8 No. 15-46, Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co



de cuentas, se realizó y diligenció el Formato para la sistematización de los diálogos ciudadanos y la Audiencia Pública de Rendición de cuentas proporcionado por parte de la Veeduría Distrital, en donde se sistematizaron las solicitudes, inquietudes y/o propuestas realizadas por parte de los ciudadanos que asistieron y participaron de la rendición de cuentas. Dentro del mismo Formato para la sistematización de los diálogos ciudadanos y la Audiencia Pública de Rendición de cuentas proporcionado por parte de la Veeduría Distrital, en donde se sistematizaron las solicitudes, inquietudes y/o propuestas realizadas por parte de la ciudadanía, se procedió a dar respuesta a las inquietudes o solicitudes y se acogieron las sugerencias presentadas por la ciudadanía.

Finalmente y ante las reiteradas solicitudes por parte de los asistentes a la rendición de cuentas se hizo una explicación paso a paso del ingreso y registro en el aplicativo Bogotá Tiene Talento -Talento no Palanca, el protocolo de selección de Talento no Palanca y al aplicativo Sistema para el Apoyo para la Igualdad, Mérito y Oportunidad SIMO, con la intención de que la ciudadanía pudiese conocer los aplicativos e inscribirse a los mismos para acceder a las vacantes ofertadas por parte del Idartes.

3.4 OFICINA ASESORA JURÍDICA VIGENCIA 2022

La oficina Asesora Jurídica en lo corrido de la presente vigencia ha tramitado alrededor 3.727 trámites contractuales discriminados de la siguiente manera:

* Los contratos de alquiler, arrendamiento y comodato, no generan un ingreso al IDARTES, dado que los dineros ingresan a la Entidad como resultado del cobro que se realiza por el alquiler, arrendamiento y/o préstamo en comodato de los escenarios que se administran

** Los contratos de coproducción cuentan con aporte de recursos en dinero y en especie, tanto del IDARTES como del coproductor. La cifra relacionada corresponde al dinero aportado por el Instituto Distrital de las Artes

*** CPS: Contrato por Prestación de Servicios

Modalidad	Tipología	No. De contratos	Valor	Total
Contratación directa	Alquiler *	25	\$ -	\$ 74.287.578.334,00
	Arrendamiento *	7	\$ -	
	Arrendamiento inmueble	17	\$ 4.291.891.642,00	
	Comodato *	1	\$ -	
	Convenio interadministrativo	2	\$ 814.755.617,00	
	Coproducción **	26	\$ 421.282.500,00	
	CPS	2000	\$ 63.489.644.660,00	
	CPS-Apoyo a la gestión (Persona jurídica)	34	\$ 4.124.248.892,00	
	CPS-Apoyo a la gestión profesionales (Persona jurídica)	1	\$ 30.000.000,00	
	CPS-Autorización	2	\$ 280.000.000,00	
	CPS-Mantenimiento	2	\$ 16.652.223,00	
CPS-Proveedor exclusivo	5	\$ 816.528.800,00		
Distribución	5	\$ 2.574.000,00		

Modalidad	Tipología	No. De contratos	Valor	Total
Régimen especial	Contrato de interés público o de colaboración	32	\$ 2.797.475.052,00	\$ 13.643.418.396,00
	Convenios de asociación	11	\$ 10.845.943.344,00	

Modalidad	Tipología	No. De contratos	Valor	Total
Procesos de selección	Mínima cuantía	25	\$ 444.038.417,00	\$ 11.298.362.280,00
	Subasta Inversa	6	\$ 1.440.665.500,00	
	Menor cuantía	10	\$ 1.742.608.823,00	
	Concurso de méritos	1	\$ 253.085.109,00	
	Licitación pública	7	\$ 7.417.964.431,00	

* La BMC organiza y dispone de escenarios de negociación, donde los oferentes y demandantes, pueden acceder y desarrollar sus negociaciones, brindando un mecanismo eficiente, ágil y seguro, para las partes que deseen participar del mercado dispuesto por la bolsa. (<https://www.agrobolsa.com.co>)

** La TVEC es Plataforma de comercio electrónico a través del cual las entidades pueden comprar bienes y servicios de características técnicas uniformes a través de Acuerdos Marco de Precios

Modalidad	Tipología	No. De contratos	Valor	Total
Bolsa mercantil *	Bolsa mercantil	3	\$ 7.971.170.596,00	\$ 7.971.170.596,00
TVEC **	Acuerdo marco	12	\$ 767.513.313,00	\$ 767.513.313,00

* Los contratos PUFA (Permisos unificados para las filmaciones en el espacio público), corresponden a permisos que se otorgan para que las empresas del sector audiovisual puedan realizar las grabaciones en diferentes locaciones. El contrato no genera ningún valor para el IDARTES, sino que es la coproductora audiovisual que debe cancelar al Distrito un valor de acuerdo a lo que se liquida a través de la plataforma utilizada SUMA.

Modalidad	Tipología	No. De contratos
PUFA *	Contratos	498
	Modificaciones	995

1. De igual manera esta OAJ estuvo a cargo de nueve (09) procesos judiciales, de los cuales se dan a conocer a continuación el tema de cada uno de estos procesos judiciales, demandante, demandado, número del proceso para cada uno y la cuantía correspondiente que podría encontrarse a favor del demandante o Actor al terminar el trámite del proceso

NO. PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	TEMA	Cuánto
11001333400320200022800	IDARTES	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	COBRO Y PAGO DEL SERVICIO POR VALOR SUPERIOR A 6 MILLONES CUANDO SE ENCUENTRA DESOCUPADO	\$ 6.136.942,00
11001333501720210011000	JUAN DAVID CASTAÑEDA ACEVEDO	IDARTES	SE DEMANDA POR CONSIDERAR QUE EXISTE UN CONTRATO REALIDAD	\$ 97.120.030,00
11001410500820200063100	IDARTES	COOMEVA EPS S.A.	RECONOCIMIENTO INCAPACIDAD DE JULIANA RESTREPO	\$ 10.182.004,00
11001334204920210011500	JOSE ANTONIO LOPEZ GARRON	IDARTES	RETIRO DE PERSONA EN PROVISIONAL POR NOMBRAMIENTO EN CARRERA	\$ 11.192.974,00
11001410500320220068300	IDARTES	EPS SANITAS S.A.	RECONOCIMIENTO INCAPACIDAD DE EDGARDO JOSÉ PAZ ESPINOSA	\$ 417.180
11001410501120220068200	IDARTES	NUEVA EPS	RECONOCIMIENTO INCAPACIDAD DE DIANA PESCADOR	\$ 29.20.235
11001400302520220106800	IDARTES	DAVID ESTEBAN AJIACO MORENO	COBRO DE RECONOCIMIENTO POR INCUMPLIMIENTO	16.800.000
11001333503020220043500	CATERINE TORRES OBANDO	IDARTES	SE DEMANDA POR CONSIDERAR QUE EXISTE UN CONTRATO REALIDAD	\$ 126.777,120
RA DICADO	IDARTES	SANTIAGO SARMIENTO BECERRA	COBRO DE RECONOCIMIENTO POR INCUMPLIMIENTO	\$ 22.400.000

2. Se han llevado a cabo veintitrés (23) comités de conciliación y daño antijurídico y treinta (30) comités de contratación, a continuación se explica de qué trata cada uno de estos comités.

- Comité de Conciliación y Daño Antijurídico 2022: Es el comité que actúa como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la Entidad, así como la decisión de la procedencia o no de la una conciliación u otro medio alternativo de solución de conflictos.

Todo lo anterior con sujeción a las normas jurídicas sustantivas, procedimentales y de control que se encuentren vigentes

- Comité de Contratación: El comité actúa como órgano de carácter consultivo que atiende de manera específica asuntos relacionados con el proceso contractual, en forma eficaz, aplicando las disposiciones normativas que garanticen el cumplimiento de los proyectos y programas de la Entidad, en armonía con su plan de contratación, su plan estratégico y su plan de acción.

3. Con relación a resoluciones expedidas, se cuentan con dos mil quinientos veintinueve (2.529) actos administrativos discriminados de la siguiente manera:

RESOLUCIONES	
Convocatorias	448
Talento Humano	577
Temas varios (procesos, pasantías, otros)	518
PUFA	512
Espacio Público	427
Presupuestos	47

4. Por otro lado, se tramitaron mil setecientos ochenta y seis (1.786) certificaciones contractuales desde el 1 de enero de 2022 hasta el 11 de noviembre de 2022.
5. Con relación a expedición de circulares, esta OAJ ha expedido cuatro (04) circulares con lineamientos contractuales y de prevención del daño antijurídico.
6. No podemos dejar a un lado los más de cuatro mil setecientos ochenta (4.780) trámites asignados por el sistema documental Orfeo.

3.5 GESTIÓN DOCUMENTAL

La SAF – Gestión documental se ha enfocado en el cumplimiento de la normatividad archivística vigente y los procedimientos y lineamientos internos de la Entidad, así como en el manejo de documentos en cualquier tipo de soporte, con el fin de preservar y conservar el patrimonio documental y permitir a la Ciudadanía el acceso a la información

Durante la vigencia 2022, La Subdirección del Sistema Distrital de Archivos, en el marco de las funciones de la Dirección Distrital Archivo de Bogotá y de las facultades otorgadas al Consejo Distrital de Archivos, realizó el seguimiento estratégico al cumplimiento de la normativa archivística del Instituto Distrital de las Artes.

Este informe presenta el avance del Instituto Distrital de las Artes en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos de Archivo, SGDA a 2021 a partir de cuatro componentes del Modelo Integral de Gestión Documental, MIGDA (Estratégico, Documental, Tecnológico y Cultura Archivística). A continuación, los resultados de la aplicación al seguimiento estratégico.

Posicionamiento del sector y entidad en escala comparativa 2018-2021

Tabla I. Posicionamiento del sector y la entidad en escala comparativa 2018-2021

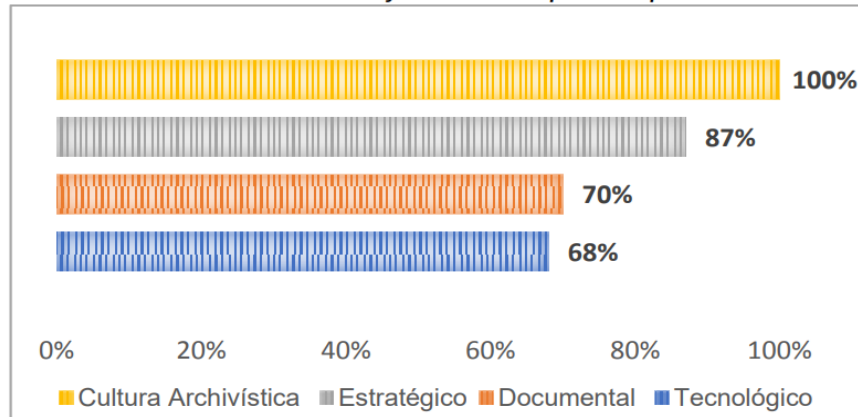
Posición	Vigencia	2018	2019	2020	2021
Posición del sector en el Distrito		5 de 17	10 de 17	6 de 17	6 de 17
Posición de la entidad en el sector		7 de 7	7 de 7	7 de 7	4 de 7
Posición de la entidad en el Distrito		47 de 58	51 de 58	10 de 58	11 de 58
Porcentaje de avance		18%	27%	71%	76%

Fuente: Subdirección del Sistema Distrital de Archivo – Seguimiento estratégico

La tabla 1 presenta el posicionamiento del sector Cultura, Recreación y Deporte y de IDARTES durante los últimos cuatro años. En la vigencia 2021 el sector mantuvo su posición en el Distrito ocupando el sexto lugar entre los 17 sectores. Como se evidencia en la tabla, la Entidad ha tenido un avance del 76% en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos de Archivo, SGDA, subiendo 5 puntos porcentuales en relación con la vigencia 2020 y quedándose en la posición 11 de las 58 entidades distritales evaluadas. Esto muestra cómo los esfuerzos adelantados entre la vigencia 2020 y 2022 posicionan a la Entidad como

un referente en la implementación de los procesos de gestión documental.

Gráfico 2. Porcentaje de avance por componente



Fuente: Subdirección del Sistema Distrital de Archivo – Seguimiento estratégico

A 2021 la entidad había avanzado de manera significativa en los componentes del Sistema de Gestión de Documentos de Archivo, SGDA, evidenciando el cumplimiento total de los criterios de implementación del Componente Estratégico; seguido por los componentes Cultura Archivística y Documental con un cumplimiento del 90% y 89%, respectivamente, lo cual evidencia avances considerables en el Componente Tecnológico que reporta una implementación del 68%.

Ahora bien, durante la vigencia 2022, los esfuerzos se han concentrado en la atención de necesidades y prioridades marcadas desde la visión estratégica de la Entidad enfocándose fundamentalmente en la armonización y despliegue de servicios de la gestión documental desde las tecnologías de la información y la consolidación de las unidades de información especializadas en la Entidad. A continuación, se presentan el estado de ejecución de los elementos estratégicos relacionados con la Gestión Documental:

Política de gestión documental

Este instrumento se constituye en la hoja de ruta principal para el despliegue de los servicios y procesos de la gestión documental en todas las unidades de gestión, atendiendo las disposiciones técnicas y legales en materia archivística. Contiene los lineamientos y directrices (marco de referencia) que permiten desplegar los procesos, actividades, servicios, operaciones y transacciones de la gestión documental en la Entidad. Su versión actual fue aprobada en la vigencia 2021 y se encuentra en proceso de despliegue actualmente.

Anualmente, en el Idartes se califica el nivel de cumplimiento de las políticas de la Entidad, entre las cuales se encuentra la política de gestión documental. Según la última calificación realizada en la vigencia 2021 el nivel de cumplimiento alcanzado fue del 93.10%, esto posiciona la implementación de esta política en la Entidad como una de las de más alto cumplimiento. Para la vigencia 2022 se trabaja para asegurar el continuo cumplimiento de los elementos formulados en dicho instrumento.

Sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo (SGDEA)

Se realizó el modelo de madurez de la gestión de documentos electrónicos de archivo, lo que sirvió como punto de partida para la formulación de los requisitos funcionales y no funcionales para el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo y poder así determinar la estrategia de modernización de esta solución tecnológica en atención a las necesidades de la Entidad. Actualmente, se está ejecutando el estudio de viabilidad para asegurar la modernización del SGDEA de tal forma que, para la siguiente vigencia se puedan tomar decisiones que permitan asegurar la viabilidad de este proyecto.

Sistema integrado de conservación SIC

El Sistema Integrado de Conservación se compone de dos planes, el primero, plan de Conservación Documental y el segundo, plan de de Preservación Digital a Largo Plazo. El Plan de conservación se encuentra dirigido al manejo de los documentos con soportes físicos, en el cual se han adelantado procesos de re almacenamiento de documentos especiales como soportes digitales de alto riesgo (CD y DVD) y de gran formato como afiches y planos; los cuales requieren condiciones especiales. También se han realizado acciones para mantener las condiciones físicas y ambientales de archivo según la normativa vigente, mediante la implementación de sistemas para el control de humedad y temperatura; así como el seguimiento a los sistemas de seguridad, tales como señalética, extintores, cámaras y detectores de humo. Igualmente, se han realizado acciones para la limpieza profunda y desinfección de los espacios, mobiliario y documentos de archivo.

Por la misma vía, se han tomado medidas para mitigar los riesgos y emergencias documentales, como el seguimiento a filtraciones de humedad, intervención de documentos con deterioros y el diseño o actualización del levantamiento de riesgos documentales, plan de emergencia documental y protocolo de rescate e intervención documental.

Por último, en cuanto al Plan de Conservación Documental se han realizado sensibilizaciones y capacitaciones al personal del SAF-Gestión Documental en

cuanto a la implementación del SIC, reconocimiento de deterioros, rescate e intervención documental

En cuanto al Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, el cual se encuentra dirigido a los documentos electrónicos de archivo, se han realizado procesos de migración de cerca del 2% del total de soportes digitales de alto riesgo, para identificar los documentos electrónicos de archivo en ellos almacenados y además para evitar la obsolescencia tecnológica que impida acceder a dichos documentos. Así mismo, se han gestionado espacios para el almacenamiento masivo de documentos de archivo para algunas áreas de la Entidad y para el área de radicación. Se han comenzado a implementar extensiones de archivo recomendadas para el cierre de documentos electrónicos de archivo y su preservación digital a largo plazo. También se han realizado apoyos en el diseño de la política de documento electrónico, la cual se propone elaborar en el año 2023.

Como parte del Plan Institucional de Capacitaciones, se han realizado sesiones para el personal del Idartes, sus programas y escenarios, sobre los procesos de implementación del Sistema Integrado de Conservación.

Estructuración del proceso de gestión documental

Como parte de la construcción, actualización e implementación de instrumentos archivísticos que soportan los procesos de la gestión documental, durante la vigencia 2022 se adelantaron las siguientes acciones:

Programa de gestión documental

En el marco del Programa de Gestión Documental, se formularon dos (2) programas específicos: el primero, el Programa de Reprografía que tiene la finalidad de definir los lineamientos y directrices para la implementación de técnicas como la impresión, digitalización y migración, que permitirán copiar o duplicar los documentos consignados en el papel y otros soportes, y el segundo, el Plan Institucional de Capacitación en Gestión Documental, en donde se determinaron estrategias para la promoción de la gestión del conocimiento en temas de la función archivística.

1.1. Plan institucional de archivos PINAR

Se actualizó, aprobó y publicó la tercera versión del PINAR en atención a las disposiciones y necesidades actuales de la Entidad. El enfoque de este documento desarrolla una metodología de proyectos con enfoque a productos, el cual se

encuentra en este momento en proceso de ejecución en plena armonización con el Plan de acción de la Entidad.

1.2. Tablas de Retención Documental-TRD

Las Tablas de Retención Documental se encuentran en la fase final de actualización (revisión de la propuesta), según la nueva estructura orgánico funcional vigente de la Entidad, evaluando la realidad sobre la gestión de documentos electrónicos de archivos.

1.3. Tablas de control de acceso

Se actualizó y publicó una nueva versión de este instrumento, teniendo en cuenta la actualización del índice de información clasificada y reservada vigente en la Entidad.

1.4. Banco terminológico

Se adelantaron mesas de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información con el fin de parametrización del BANTER en el sistema de información de gestión documental, producto de lo anterior, se instaló el aplicativo Tema Tres, en el cual se cargará la información del Banco Terminológico.

2. Centralización de archivos de gestión

Se adelantaron las acciones de centralización: intervención, organización, transferencias documentales primarias y digitalización de archivos de las diferentes unidades de gestión de la Entidad, marcados con prioridad según las necesidades y la implementación de los diferentes instrumentos archivísticos. En paralelo a las acciones de intervención, se ha adelantado la estandarización de los servicios y operaciones del declarado archivo de gestión centralizado, mediante la formulación, actualización y divulgación de procedimientos documentados en el marco del Sistema Integrado de Gestión. Dichos documentos pueden ser consultados en el siguiente enlace (Mapa de procesos) <https://comunicarte.idartes.gov.co/SIG/apoyo-gestion-documental> .

La SAF-Gestión Documental seguirá fortaleciendo la investigación, formación, creación, circulación y apropiación de las prácticas artísticas y culturales promovidas por la Entidad, así como garantizando la implementación de los procesos de la gestión documental en el Idartes, en atención a las disposiciones legales y técnicas adoptadas en Colombia en materia archivística.

3.6 RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-SGR.

Alcance:

Fortalecimiento de las capacidades para la atención inclusiva, acorde con una visión actual de los conocimientos científicos, tecnológicos y sociales, del Centro de Ciencia Planetario de Bogotá, mediante el diseño y adecuación de un ambiente de aprendizaje y 15 estrategias museográficas para la transferencia del conocimiento.

Objetivo General:

Realizar la renovación del Museo del Espacio y de espacios del Planetario de Bogotá innovando en la experiencia de las comunidades distritales y nacionales con una museografía más interactiva, actualizada y cercana a los conocimientos culturales y científicos en torno a la vida en este planeta y la vida en el universo promoviendo así su apropiación en el Planetario de Bogotá

Objetivos Específico

Optimizar la capacidad instalada para disponer de espacios que permitan discusiones propias de las relaciones entre arte, ciencia y tecnología.

Actualizar la museografía de las salas interactivas del Planetario de Bogotá atendiendo a los paradigmas científicos vigentes y a una visión dinámica de la ciencia. Actualizar la línea museográfica de las salas interactivas del Planetario de

Bogotá por medio del reconocimiento del enfoque diferencial como estrategia para el desarrollo de dispositivos garantes de accesibilidad.

Justificación:

La propuesta de renovación se inserta en el proyecto de inversión de la Subdirección de Equipamientos Culturales del Idartes para el cuatrienio 2020-2024, el cual está basado en la creación de una red de escenarios sustentables, lo cual plantea el desafío de la actualización de sistemas de iluminación, sistemas de suministro eléctrico y de audio para el espacio. Es la oportunidad para que un 25% de los elementos de la sala actual sean reutilizados y re contextualizados, así como también aminorar el impacto negativo de residuos al momento de la construcción de los diferentes mobiliarios y dispositivos que buscan suplir las falencias en su diseño, la elaboración de textos con recursos para otras poblaciones como lo son las personas con visión reducida, al igual que audioguías y material interactivo para la apropiación de los conocimientos entregados al visitante y la apuesta museográfica. Adicionalmente, el proyecto involucra la optimización de los espacios y sus usos, entendiendo que corresponden en esencia a temas de reparaciones locativas, orientadas básicamente a la actualización de los equipos y mobiliario, y en general de todo el edificio, buscando mantenerlo a la vanguardia en temas acústicos, de redes y de accesibilidad, más no pretenden intervenir o generar alteraciones o modificaciones en la edificación en sus componentes estructurales, espaciales o tipológicos.

Fases adelantadas para aprobación del proyecto con recursos del Sistema

General de Regalías - SGR.

El ciclo consta de cuatro etapas, a saber: formulación y presentación; viabilización y registro; priorización y aprobación, y, finalmente, ejecución, seguimiento, control y evaluación.

Durante 2022 se adelantaron las primeras tres fases del proyecto y la primera etapa de la cuarta fase, como se describe a continuación:

Fase de formulación y presentación del proyecto:

Esta fase se desarrollo durante el segundo semestre de 2021 siguiendo lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación DNP a través de la Metodología General Ajustada MGA. La formulación y presentación consistió, en la identificación de las necesidades y oportunidades, el análisis de los actores involucrados, la articulación de la iniciativa de inversión con la Política Pública de Arte Ciencia y Tecnología, así como con los desafíos de desarrollo planteados para el escenario en el marco de la Renovación museográfica y la propuesta integral de la adecuación del Planetario de Bogotá.

Fase de viabilización y registro:

Durante el mes de febrero de 2022, una vez surtida la fase de formulación, el proyecto fué sometido a consideración del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías – OCAD CTeI SGR para su viabilización, priorización y aprobación. En el mes de marzo el OCAD recibe la presentación del proyecto por parte de la Secretaría Técnica (Min Ciencias), allí se realizan observaciones al proyecto que posteriormente fueron subsanadas. En el mes de abril la Secretaría Técnica del OCAD presenta el proyecto y se decide su financiación.

Fase de priorización y aprobación:

En el trascurso del mes de mayo se realizan diferentes acciones entre el equipo del proyecto y la Secretaría de Planeación Distrital, con el fin de la firmar la aceptación definitiva de los recursos, para terminar así, el ciclo de aprobación del proyecto.
Fase de ejecución (primera etapa)

Se adelanta la solicitud de creación de usuarios para el reporte y seguimiento de información del proyecto en el aplicativo de Gestión de Proyectos de Regalías – GESPROY y del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR. La entidad expide el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados.

Con la expedición del Registro Presupuestal- RP se adelanta el primer contrato que da inicio oficialmente al proyecto con fecha 3 de noviembre de 2022.